

MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO  
DE SECUNDARIA, CICLOS, ESCUELAS DE IDIOMAS Y  
ENSEÑANZAS DEPORTIVAS

**ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD: CONTRATOS Y  
JORNADA LABORAL COMO CLAVE DEL FUTURO PROFESIONAL.**

Presentado por:  
**Teresa Bailo Rech**

Dirigido por:  
**Lidia Martínez de San Vicente Martí**

**CURSO ACADÉMICO 2023-2024**

## Resumen

El presente Trabajo Fin de Máster (TFM) se enmarca en el Máster Universitario en Formación del Profesorado y se centra en el diseño, análisis y mejora del módulo Itinerario Personal para la Empleabilidad I (IPE I) del Ciclo Formativo de Grado Superior en Educación Infantil. Este proyecto tiene como objetivo principal desarrollar una Unidad Didáctica innovadora sobre contratos de trabajo y jornada laboral, integrando metodologías activas, tecnologías de la información y los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) para atender la diversidad del alumnado.

El trabajo comienza con el análisis crítico de una programación didáctica existente, identificando áreas de mejora y proponiendo ajustes para alinearla con las necesidades del alumnado y las demandas del mercado laboral. A partir de este análisis, se diseña una unidad didáctica que combina Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), role-playing y gamificación, permitiendo a los estudiantes conectar los contenidos teóricos con contextos laborales reales.

Finalmente, el proyecto incluye una propuesta de innovación docente que busca motivar al alumnado, fomentar su participación activa y desarrollar competencias prácticas y transversales esenciales para su futuro profesional. Este enfoque integral demuestra cómo las estrategias educativas modernas pueden transformar el aprendizaje en una experiencia inclusiva y significativa.

*Palabras Clave:* contratos de trabajo, jornada laboral, metodologías activas, gamificación, formación profesional, innovación docente.

### **Abstract**

This Master's Thesis (TFM) is part of the Master's Degree in Teacher Training and focuses on the design, analysis, and improvement of the Personal Employability Pathway I (IPE I) module within the Advanced Vocational Training Program in Early Childhood Education. The main objective of this project is to develop an innovative didactic unit on employment contracts and working hours, integrating active methodologies, information technologies, and the principles of Universal Design for Learning (UDL) to address the diversity of students.

The work begins with a critical analysis of an existing didactic program, identifying areas for improvement and proposing adjustments to align it with the students' needs and the demands of the labor market. Based on this analysis, a didactic unit is designed that incorporates Project-Based Learning (PBL), role-playing, and gamification, enabling students to connect theoretical content with real-life work contexts.

Finally, the project includes an educational innovation proposal aimed at motivating students, fostering active participation, and developing essential practical and transversal skills for their professional future. This comprehensive approach demonstrates how modern educational strategies can transform learning into an inclusive and meaningful experience.

*Keywords:* employment contracts, working hours, active methodologies, gamification, vocational training, educational innovation.

## Índice De Contenidos

Introducción Del Trabajo Fin de Máster.....	9
Justificación.....	9
Objetivos.....	10
Presentación De Capítulos.....	10
Metodología.....	10
Desarrollo Del Trabajo.....	12
Marco Normativo Estatal Y Específico De La Región De Murcia.....	12
Contextualización Educativa.....	13
Contextualización Del Centro Educativo.....	16
Presentación De La Programación Didáctica, Análisis Y Proyecto De Mejora De La Misma.....	19
Mejoras Propuestas.....	20
Innovación Metodológica.....	21
Secuencia De Los Contenidos, Competencias Y Evaluación.....	21
Propuesta De Innovación Educativa.....	36
Desarrollo De Valores Relativos A Equidad Y Diversidad.....	47
Desarrollo De Valores Éticos.....	48
Refuerzo Y Grupos De Atención Especial.....	50
Desarrollo De La Unidad Didáctica.....	54
Introducción.....	54
Elementos Curriculares.....	57
Metodologías.....	64
Temas Transversales.....	66
Materiales Y Recursos Didácticos.....	66
Temporalización.....	67
Posibilidades De Proyectos De Investigación Educativa.....	73
Justificación De La Innovación Docente.....	73

Tipos De Innovación Docente.....	75
Objetivos.....	75
Plan De Trabajo.....	76
Evaluación.....	79
Conclusiones, Limitaciones Y Prospección De Futuro.....	81
Referencias Bibliográficas .....	83
Anexos.....	85

## Índice De Tablas Y Figuras

Figura 1. Edificio principal Centro ISEN Formación, Calle Real, 68, 30201, Cartagena (Murcia).

Figura 2. Biblioteca del Centro ISEN Formación, Calle Real, 68, 30201, Cartagena (Murcia).

Figura 3. Organigrama del Centro ISEN Formación, Calle Real, 68, 30201, Cartagena (Murcia).

Figura 4. Un aula del Centro ISEN Formación, Calle Real, 68, 30201, Cartagena (Murcia).

Tabla 1. Tabla resumen de las mejoras propuestas.

Tabla 2. Temporalización propuesta.

Tabla 3. Estructura común de cada unidad para garantizar la coherencia metodológica y el logro de los objetivos propuestos.

Tabla 4. Actividades propuestas según su tipología.

Tabla 5. Áreas Clave para el desarrollo de competencias y valores en el entorno profesional

Tabla 6. Tipos y estrategias de evaluación en el proceso formativo.

Tabla 7. Criterios de calificación y ponderación en la evaluación.

Tabla 8. Principios educativos y su aplicación en el aula.

Tabla 9. Metodologías activas y su aplicación en el aula.

Tabla 10. Propuestas de innovación docente.

Tabla 11. Cronograma. Plan de trabajo.

Tabla 12. Actividades para la sensibilización sobre diversidad y equidad.

Tabla 13. Métodos de evaluación y criterios de evaluación relacionadas.

Tabla 14. Materiales y recursos didácticos.

Tabla 15. Sesión 1: ¡A Trabajar!.

Tabla 16. Sesión 2. Más Allá Del Contrato.

Tabla 17. Sesión 3. Desafía La Realidad.

Tabla 18. Sesión 4. Domina Tu Reloj.

Tabla 19. Sesión 5. ¡¡Derechos Al Micro!!,

Tabla 20. Sesión 6. ¡¡Conecta!!.

Tabla 21. Sesión 7. Actúa, Dialoga Y Conquista.

Tabla 22. Sesión 8. ¿Listo Para Ganar?.

Tabla 23. Sesión 9. La Batalla Del Conocimiento.

Tabla 24. Tipos de innovación docente.

### **Listado de Acrónimos**

ABC: Aprendizaje Basado en Casos.

ABP: Aprendizaje Basado en Proyectos.

ABR: Aprendizaje Basado en Retos.

BOE: Boletín Oficial Del Estado.

CE: Criterios de Evaluación.

DAFO: Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades.

DUA: Diseño Universal para el Aprendizaje.

FP: Formación Profesional.

IE: Instrumentos de Evaluación.

IPE I: Itinerario Personal para la Empleabilidad I.

LOE: Ley Orgánica de Educación.

LOMLOE: Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Educación.

NEAE: Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

RA: Resultados de Aprendizaje.

SAMR: Substitution, Augmentation, Modification, Redefinition.

TDAH: Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad.

TFM: Trabajo Fin de Máster.

TIC: Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

TPACK: Technological Pedagogical Content Knowledge.

UD: Unidad Didáctica.

## **Introducción Del Trabajo Fin De Máster**

El presente Trabajo Fin de Máster (TFM) se enmarca en el Máster Universitario en Formación del Profesorado de Secundaria, Bachillerato, Ciclos Formativos, Escuelas de Idiomas y Enseñanzas Deportivas, abordando la esencialidad de una educación inclusiva y adaptada a las demandas actuales de los estudiantes de Formación Profesional (FP). Este documento pretende mostrar el aprendizaje adquirido a lo largo del máster, materializado en el diseño, análisis y mejora de una programación didáctica, el desarrollo de una unidad didáctica (UD) y la propuesta de una innovación docente aplicable en el módulo "Itinerario Personal para la Empleabilidad I" (IPE I) del Ciclo Formativo de Grado Superior en Educación Infantil.

El ciclo formativo y el módulo elegido son de gran relevancia, ya que contribuyen directamente al desarrollo de competencias profesionales esenciales para los futuros educadores infantiles. El módulo IPE I, en particular, busca preparar a los estudiantes para enfrentar el mercado laboral mediante la adquisición de habilidades prácticas y transversales, como el trabajo en equipo, la resolución de problemas y el manejo de herramientas tecnológicas. Este TFM destaca la importancia de programar y diseñar estrategias pedagógicas que no solo cumplan con la normativa vigente, sino que también respondan a las necesidades reales del alumnado, fomentando su motivación, inclusión y preparación profesional.

### **Justificación**

Programar adecuadamente en el contexto educativo es crucial, ya que permite organizar y estructurar los contenidos, actividades y recursos de manera coherente, optimizando el proceso de enseñanza-aprendizaje. En este caso, el ciclo formativo de Educación Infantil y el módulo IPE I tienen una función vital: preparar a los estudiantes para aplicar conocimientos teóricos en situaciones prácticas, fortaleciendo su capacidad para integrarse en el mundo laboral. Además, la diversidad generacional y cultural del grupo de estudiantes, junto con las necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE)

presentes, subrayan la importancia de implementar metodologías inclusivas y dinámicas que garanticen un aprendizaje significativo para todos.

### **Objetivos**

- Analizar y reflexionar sobre una programación didáctica existente para identificar sus fortalezas y áreas de mejora.
- Diseñar y desarrollar una UD adaptada a las necesidades del alumnado y alineada con los objetivos del módulo IPE I.
- Proponer una innovación docente que integre metodologías activas, TIC y principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), promoviendo la inclusión y el aprendizaje significativo.
- Contextualizar el trabajo dentro de la normativa vigente y del entorno educativo específico del centro.
- Fomentar en los estudiantes la motivación, la participación activa y la conexión de los contenidos con la realidad profesional.

### **Presentación De Capítulos**

El trabajo se estructura en varios capítulos que van desde los fundamentos teóricos hasta las propuestas prácticas. En primer lugar, se presenta la contextualización del centro educativo y del grupo de estudiantes, destacando sus características y necesidades específicas. A continuación, se expone el análisis de la programación didáctica, identificando sus puntos fuertes y las mejoras necesarias para alinearla con los objetivos formativos del ciclo. Seguidamente, se desarrolla una UD diseñada específicamente para el módulo IPE I, integrando actividades inclusivas y dinámicas. El documento culmina con una propuesta de innovación docente que combina tecnologías digitales y metodologías activas para fomentar un aprendizaje práctico y motivador.

### **Metodología**

La metodología utilizada para la elaboración de este TFM combina herramientas de análisis documental, investigación bibliográfica y aparición práctica:

- Se consultó la normativa vigente a nivel estatal y autonómico para asegurar la adecuación del trabajo a los marcos legales establecidos.
- Se analizó la programación didáctica del módulo de IPE I, identificando áreas de mejora en términos de inclusión, metodología y evaluación.
- Se diseñó una UD basada en los principios del DUA y en metodologías activas, como el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) y el role-playing.
- Se llevó a cabo una búsqueda bibliográfica para fundamentar teóricamente las propuestas de innovación, priorizando estudios que respaldan el uso de TIC y estrategias activas en entornos educativos diversos.

Este enfoque garantiza un equilibrio entre la teoría y la práctica, ofreciendo propuestas pedagógicas sólidas y aplicables en el aula.

## **Desarrollo Del Trabajo**

### **Marco Normativo Estatal Y Específico De La Región De Murcia**

#### ***Marco Normativo Estatal***

Constitución Española, Cortes Generales BOE núm. 311, de 29 de diciembre de 1978.

Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, modificada por Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre. (En adelante LOE modificada por LOMLOE).

Ley Orgánica 3/2022 de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.

Real Decreto 1394/2007 de 29 de octubre por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación Infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.

Real Decreto 500/2024 de 21 de mayo, por el que se modifican determinados Reales Decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Orden ESD/4066/2008, de 3 de noviembre, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Educación Infantil.

Orden EFP/279/2022, de 4 de abril, por la que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

### **Marco Normativo Específico De La Región De Murcia**

Decreto 359/2009, de 30 de octubre, por el que se establece y regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Orden de 1 de junio de 2006, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos de Educación Secundaria y Formación Profesional de Grado Superior.

Orden de 27 de octubre de 2010, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Educación Infantil en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Resolución de 5 de julio de 2024 de la Dirección General de Formación Profesional, enseñanzas de régimen especial y educación permanente, por la que se dictan instrucciones sobre la ordenación y organización de los ciclos formativos de grado medio y de grado superior en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en aplicación del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del sistema de formación profesional.

### **Contextualización Educativa**

Nos centramos en los alumnos de primer curso del ciclo formativo de Grado Superior en Educación Infantil perteneciente a la familia de Servicios Socioculturales y a la Comunidad y el módulo impartido es Itinerario Personal para la Empleabilidad I (IPE I).

Trabajamos con un total de 33 estudiantes, todos mayores de 18 años que provienen de ciclos formativos de grado medio o bachillerato. Además, contamos con la presencia de 3 alumnos mayores de 25 años que han decidido reorientar su carrera profesional. Esta diversidad generacional en el aula contribuye de manera significativa al proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que cada estudiante aporta perspectivas y experiencias distintas, lo que favorece un entorno más colaborativo y enriquecedor.

Asimismo, se ha identificado a 2 estudiantes con NEAE. Uno de ellos ha sido diagnosticado con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), lo que implica dificultades en la concentración y el control de impulsos, mientras que el otro alumno presenta un diagnóstico de dislexia, afectando principalmente sus habilidades en la lectura y escritura. Estas características requerirán adaptaciones pedagógicas que permitan responder de manera inclusiva a sus necesidades y potenciar su desarrollo académico.

En relación con la procedencia de nuestro alumnado, observamos una notable pluralidad cultural, representada por estudiantes de origen español, marroquí y latinoamericano. Esta diversidad refleja la heterogeneidad de la población local y de los municipios colindantes. La presencia de distintas culturas enriquece considerablemente el entorno académico, fomentando un ambiente inclusivo y plural en el que la diversidad cultural se convierte en un recurso valioso para el aprendizaje y la convivencia.

La mayoría de los estudiantes tienen una clara vocación por la educación infantil y están motivados por contribuir al desarrollo de los niños en la etapa más temprana de su vida. Este interés por la educación infantil se refleja en su participación en las clases y en su disposición para aprender no solo contenidos teóricos, sino también habilidades prácticas y competencias interpersonales que serán fundamentales en su desempeño profesional.

El ciclo superior en Educación Infantil es un ciclo formativo diseñado para capacitar a los estudiantes en las competencias profesionales necesarias para desempeñarse en distintos contextos educativos, como guarderías, centros de educación infantil, ludotecas, etc. A lo largo de los dos años de duración del ciclo, el alumnado recibe una formación teórico-práctica que abarca tanto diferentes áreas del desarrollo infantil como la gestión de programas educativos dirigidos a la infancia.

El objetivo que persigue principalmente este ciclo formativo es preparar a futuros profesionales como:

- Educador / educadora infantil en primer ciclo de educación infantil.

- Educador / educadora en instituciones y/o en programas específicos de trabajo con menores (0-6 años) en situación de riesgo social, o en medios de apoyo familiar.
- Educador / educadora en programas o actividades de ocio y tiempo libre infantil con menores de 0 a 6 años: ludotecas, casas de cultura, bibliotecas, centros educativos, centros de ocio, granjas escuela, etc.

Este ciclo formativo pone especial énfasis en aspectos como el desarrollo cognitivo, emocional y social de los niños, el diseño de actividades didácticas y la importancia de la atención a la diversidad. Además, se fomenta la inclusión de la familia y la comunidad en el proceso educativo, lo que refuerza una visión integral del niño como parte de un entorno más amplio. Asimismo, el ciclo ofrece un importante componente de formación práctica en centros educativos, donde el alumnado tiene la oportunidad de aplicar los conocimientos adquiridos en un contexto real, contribuyendo a su profesionalización.

En cuanto al módulo de IPE I, es un componente esencial del ciclo formativo, ya que proporciona al alumnado las herramientas necesarias para enfrentarse al mundo laboral de manera informada y segura.

¿Qué objetivos persigue el módulo de IPE I? Principalmente, que el alumno sea capaz de aplicar de manera práctica los conocimientos teóricos adquiridos. Los principales objetivos planteados son:

- Adquirir y poner en práctica competencias clave para la búsqueda de empleo en el ámbito de la educación infantil.
- Comprender y aplicar la normativa laboral básica, con especial atención a los derechos y deberes laborales en el sector educativo.
- Familiarizarse con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales, prestando especial atención a la seguridad infantil y al bienestar del personal docente.

- Fomentar el espíritu emprendedor entre el alumnado, animándolos a explorar la creación de proyectos educativos innovadores.
- Desarrollar habilidades transversales como el trabajo en equipo, la resolución de conflictos, la toma de decisiones y la comunicación eficaz, todas ellas esenciales en el ámbito educativo.

### **Contextualización Del Centro Educativo**

Nos encontramos en ISEN Formación, un centro formativo de carácter privado/concertado, ubicado en Cartagena, región de Murcia, concretamente en la Calle Real, número 68. El centro está situado en el corazón de la ciudad. Este centro educativo se ha consolidado como una referencia en la oferta de FP y estudios superiores en la zona. Su ubicación estratégica en el centro de la ciudad facilita el acceso tanto a estudiantes locales como a aquellos que provienen de áreas más alejadas.

### **Figura 1**

*Edificio principal Centro ISEN Formación, Calle Real, 68, 30201, Cartagena (Murcia).*



*Nota:* Imagen tomada de la web Orientaguía Wordpress sobre la oferta de Grados del Instituto Superior de Enseñanza (ISEN) de Murcia.

<https://orientaguia.wordpress.com/2013/06/24/oferta-de-grados-del-instituto-superior-de-ensenanza-isen-de-murcia/>

### ***Adecuación Del Centro***

Isen Formación es un centro que destaca por su infraestructura moderna y recursos tecnológicos avanzados. La biblioteca y el centro de recursos ofrecen una amplia colección de materiales de estudio y zonas de consulta, facilitando el aprendizaje autónomo.

### **Figura 2**

*Biblioteca del Centro ISEN Formación, Calle Real, 68, 30201, Cartagena (Murcia).*



*Nota:* Imagen publicada por ISEN Formación en la red social X.

[https://x.com/ISEN\\_Cartagena/status/1238552388560195587](https://x.com/ISEN_Cartagena/status/1238552388560195587)

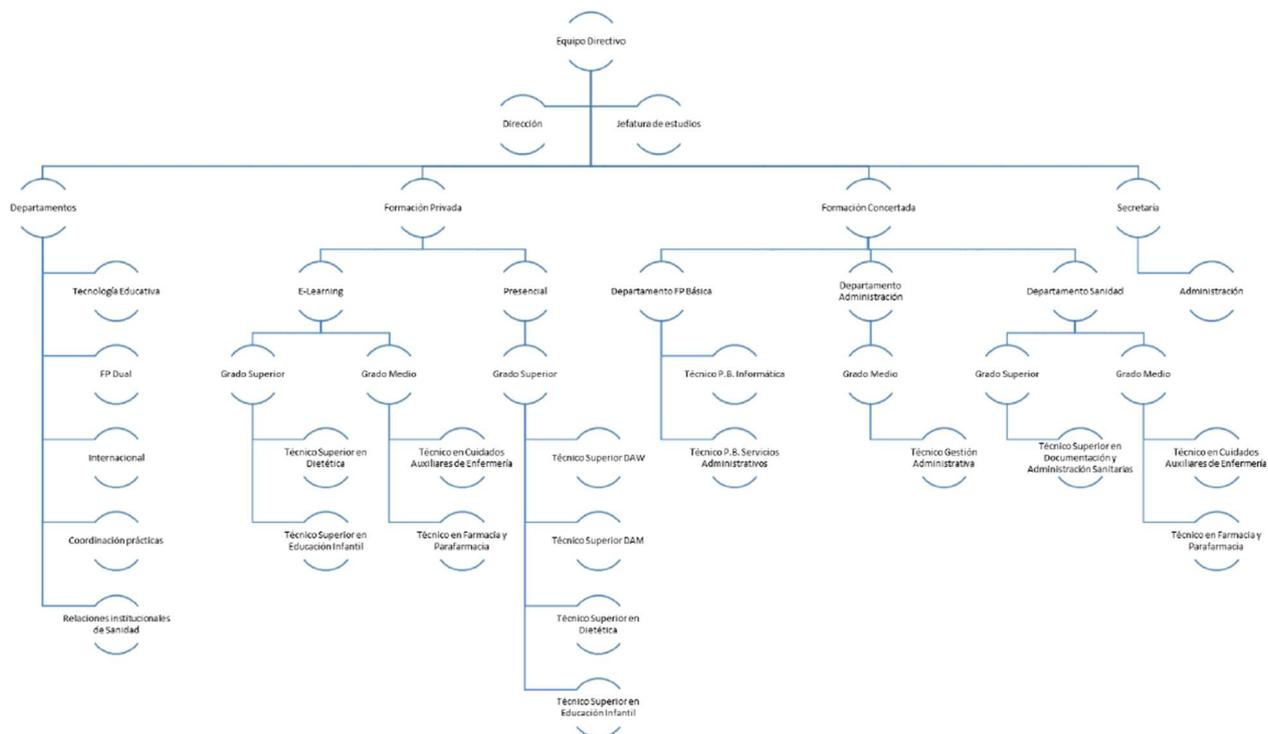
Cabe destacar, que el centro tiene convenios con diversas empresas e instituciones de la región, permitiendo a los estudiantes realizar sus prácticas para mejorar su preparación para el mundo laboral.

Por otro lado, el centro ofrece atención personalizada y servicios de apoyo, como orientación académica y programas de tutorías con la finalidad de guiar a los estudiantes en su trayectoria formativa y profesional. Además, organiza actividades complementarias como conferencias y seminarios, enriqueciendo la experiencia educativa. El compromiso del centro con la innovación y la calidad educativa asegura una formación integral para los estudiantes del Ciclo Formativo de Grado Superior en Educación Infantil.

En cuanto al equipo docente del centro, este está compuesto por profesionales cualificados, que no solo proporcionan al alumnado conocimientos teóricos, sino también una formación en habilidades emocionales y sociales, habilidades esenciales para trabajar con la primera infancia. La mayor parte del claustro cuenta con experiencia en el sector privado, lo que proporciona una perspectiva práctica a la formación.

**Figura 3**

*Organigrama del Centro ISEN Formación, Calle Real, 68, 30201, Cartagena (Murcia).*



*Nota:* Organigrama proporcionado por la dirección de ISEN Formación.

### **Adecuación Del Aula**

En ISEN Formación, las aulas están diseñadas para proporcionar un entorno de aprendizaje óptimo y moderno. Todas están equipadas con pizarras digitales interactivas, proyectores y acceso a internet, permitiendo el uso de metodologías pedagógicas avanzadas. El mobiliario ergonómico y adaptable asegura la comodidad de los estudiantes durante las sesiones, favoreciendo así una mejor concentración y participación.

Los estudiantes disponen del temario y las actividades en la plataforma Google Classroom. Todos los estudiantes disponen de un ordenador portátil del que hacen uso en prácticamente todas las sesiones.

Por otro lado, disponen de la plataforma Plumier XXI para poner ausencias, comunicaciones, mensajes y calificaciones.

#### **Figura 4**

*Un aula del Centro ISEN Formación, Calle Real, 68, 30201, Cartagena (Murcia).*



*Nota:* Imagen publicada por ISEN Formación en la red social Facebook.

[https://www.facebook.com/ISENFORMACION/?locale=es\\_ES](https://www.facebook.com/ISENFORMACION/?locale=es_ES)

#### **Presentación De La Programación Didáctica, Análisis Y Proyecto De Mejora De La Misma**

La programación didáctica para el ciclo formativo de Grado Superior en Educación Infantil debe regirse por los principios y fines educativos establecidos en la normativa vigente, en particular la LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020) y el Real Decreto 659/2023, que regula los ciclos formativos de FP. Estos documentos destacan la importancia de una educación equitativa, inclusiva y orientada al desarrollo de competencias profesionales, personales y sociales.

En el caso específico de la Educación Infantil, el marco normativo enfatiza la necesidad de promover un desarrollo integral de los alumnos en sus dimensiones física, cognitiva, emocional y social. Así, la programación debe responder no solo a las competencias profesionales específicas del título, sino también a la formación de futuros técnicos con capacidad para trabajar en equipos multidisciplinares, gestionar la diversidad y diseñar actividades significativas que potencien el desarrollo infantil.

Por otro lado, la FP debe garantizar una vinculación directa con las demandas del entorno laboral, desarrollando en el alumnado habilidades de autonomía, creatividad, trabajo en equipo y capacidad de reflexión, elementos clave en el trabajo educativo con la primera infancia.

### **Mejoras Propuestas**

**Tabla 1**

*Tabla resumen de las mejoras propuestas.*

<b>Aspecto Analizado</b>	<b>Situación Actual</b>	<b>Propuestas de Mejora</b>
<b>Alineación con LOMLOE</b>	Cumple con requerimientos básicos pero puede mejorar en equidad, inclusión y respeto a la diversidad.	Reforzar valores transversales como la equidad, la inclusión y la diversidad. Actualizar los objetivos para incluir igualdad de género, sostenibilidad y aprendizaje basado en proyectos.
<b>Metodología</b>	Metodología actual no siempre promueve un aprendizaje activo y significativo.	Implementar estrategias dinámicas que involucren al alumnado como protagonista activo del aprendizaje.
<b>Sistema de Evaluación</b>	Falta claridad en los referentes de evaluación y escasas prácticas de autoevaluación.	Incluir rúbricas alineadas con los resultados de aprendizaje del currículo oficial. Fomentar la autoevaluación y la reflexión sobre el desempeño para una mejora continua.
<b>Atención a la Diversidad</b>	Medidas generales, pero limitadas en estrategias específicas para atender la diversidad.	Incorporar estrategias del DUA, como materiales accesibles y tecnologías educativas, para garantizar un aprendizaje inclusivo y adaptado a las necesidades individuales.
<b>Recursos Didácticos</b>	Recursos limitados y pocos materiales específicos para el desarrollo infantil.	Ampliar recursos didácticos con juegos, tecnologías interactivas y acceso a entornos digitales que fomenten la creatividad y la autonomía del alumnado.

*Nota:* Elaboración propia.

### ***Innovación Metodológica***

Una innovación metodológica sería el uso de herramientas digitales para simular entornos reales de trabajo en educación infantil. Esto incluye la planificación de actividades utilizando aplicaciones interactivas o la creación de materiales educativos digitales que los estudiantes puedan implementar en sus prácticas profesionales.

### ***Secuencia De Los Contenidos, Competencias Y Evaluación***

#### **Contenidos.**

A partir de la tabla de áreas de mejora identificadas anteriormente y las propuestas correspondientes, se presenta una reorganización y rediseño de los contenidos del módulo de IPE I. Esta propuesta busca mejorar la coherencia curricular, optimizar la temporalización y estructurar las unidades didácticas de forma que potencien el aprendizaje significativo y el desarrollo de competencias profesionales, personales y sociales, tal como establece el currículo oficial.

La reorganización distribuye los contenidos del currículo oficial en 7 unidades didácticas. Cada unidad articula objetivos y competencias, asegurando una progresión lógica y alineada con las áreas de mejora identificadas.

Teniendo en cuenta el calendario escolar 2024/2025 del centro ISEN Formación (Anexo 2), propongo la siguiente temporalización, la cual, organiza las unidades a lo largo del curso, permitiendo una mejor planificación e incorporación de actividades prácticas. De esta forma, se optimizaría el tiempo, ya que se dispone de más tiempo para actividades prácticas y se facilita la conexión entre módulos y áreas de contenido.

Tabla 2

*Temporalización propuesta.*

Mes	Unidad Didáctica	Días	Días Clave	Estructura de Sesiones	Actividades, Contenidos Transversales y Notas Clave
Septiembre	UD1: Introducción al derecho laboral	Del 16 al 30	16 sep. Inicio curso.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Sesión inicial:</b> Introducción general al derecho laboral con lluvia de ideas.</li> <li>- <b>Desarrollo:</b> Análisis de relaciones laborales reales.</li> <li>- <b>Consolidación:</b> Resolución de dudas grupales.</li> </ul>	<p><b>Contenido transversal:</b> Igualdad de género en el ámbito laboral.</p> <p><b>Actividad:</b> Debate sobre la equidad salarial y la prevención de la discriminación laboral por género.</p>
Octubre	UD2: Contratos y condiciones laborales	Del 1 al 31	Festivo: 12 oct.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Sesión inicial:</b> Análisis de ejemplos reales de contratos.</li> <li>- <b>Desarrollo:</b> Creación y análisis de contratos laborales y jornadas.</li> <li>- <b>Consolidación:</b> Taller práctico de creación de contratos.</li> </ul>	<p><b>Contenido transversal:</b> Competencias digitales.</p> <p><b>Actividad:</b> Uso de herramientas digitales para elaborar contratos laborales simulados y análisis colaborativo mediante Google Docs.</p>
Noviembre	UD3: Retribución y protección social	Del 1 al 30	Festivo: 1 nov.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Sesión inicial:</b> Introducción a nóminas mediante ejemplos reales.</li> <li>- <b>Desarrollo:</b> Cálculo de nóminas y análisis de deducciones.</li> <li>- <b>Consolidación:</b> Actividad grupal de revisión de nóminas.</li> </ul>	<p><b>Contenido transversal:</b> Educación financiera básica.</p> <p><b>Actividad:</b> Simulación de presupuestos personales basados en nóminas creadas por los estudiantes, considerando ingresos y deducciones legales.</p>
Diciembre	UD4: Inserción laboral y competencias	Del 1 al 20	12-18 dic. Exámenes 1ª evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Sesión inicial:</b> Actividad sobre perfiles profesionales.</li> <li>- <b>Desarrollo:</b> DAFO de competencias.</li> <li>- <b>Consolidación:</b> Presentación de análisis DAFO.</li> </ul>	<p><b>Contenido transversal:</b> Trabajo en equipo.</p> <p><b>Actividad:</b> Desarrollo grupal de un análisis DAFO para un perfil profesional colectivo, presentando resultados en clase.</p>
Enero	UD5: Planificación profesional	Del 8 al 31	Festivos: No hay.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Sesión inicial:</b> Introducción al diseño de itinerarios profesionales.</li> <li>- <b>Desarrollo:</b> Creación de hojas de ruta personalizadas.</li> <li>- <b>Consolidación:</b> Evaluación de itinerarios entre pares.</li> </ul>	<p><b>Contenido transversal:</b> Igualdad de oportunidades.</p> <p><b>Actividad:</b> Planificar un itinerario profesional considerando perfiles diversos y estrategias de inclusión laboral.</p>

Mes	Unidad Didáctica	Días	Días Clave	Estructura de Sesiones	Actividades, Contenidos Transversales y Notas Clave
Febrero	UD6: Seguridad y prevención	Del 1 al 29	24-28 feb. Exámenes 2ª evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Sesión inicial:</b> Introducción a los riesgos laborales.</li> <li>- <b>Desarrollo:</b> Estudio de normativas preventivas y análisis de casos.</li> <li>- <b>Consolidación:</b> Taller práctico sobre medidas preventivas.</li> </ul>	<p><b>Contenido transversal:</b> Educación para la sostenibilidad.</p> <p><b>Actividad:</b> Diseñar un protocolo preventivo que considere riesgos ambientales y soluciones sostenibles en el entorno laboral.</p>
Marzo	UD7: Gestión integral de riesgos	Del 4 al 31	Festivo: No hay.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Sesión inicial:</b> Análisis de la gestión preventiva en empresas reales.</li> <li>- <b>Desarrollo:</b> Simulaciones de evaluación de riesgos.</li> <li>- <b>Consolidación:</b> Revisión y debate de propuestas preventivas.</li> </ul>	<p><b>Contenido transversal:</b> Responsabilidad social corporativa.</p> <p><b>Actividad:</b> Desarrollo de un plan preventivo empresarial que integre valores éticos, sostenibilidad y bienestar laboral.</p>
Abril	Actividades integradoras	Del 1 al 30	1-5 abr. Festivos Semana Santa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Sesiones:</b> Proyectos grupales para integrar los aprendizajes de las UD anteriores.</li> </ul>	<p><b>Contenido transversal:</b> Trabajo interdisciplinar.</p> <p><b>Actividad:</b> Creación de un proyecto sobre seguridad, retribución y planificación profesional, conectando contenidos de UD3, UD5 y UD7.</p>
Mayo	Evaluación ordinaria y refuerzo	Del 1 al 27	19-23 may. Exámenes evaluación ordinaria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Refuerzo:</b> Revisión de contenidos clave de todas las UD.</li> <li>- <b>Evaluación:</b> Simulaciones finales y actividades prácticas integradas.</li> </ul>	<p><b>Contenido transversal:</b> Revisión de contenidos transversales (igualdad, sostenibilidad, competencias digitales).</p> <p><b>Actividad:</b> Resolución de casos prácticos relacionados con la gestión preventiva, nóminas y perfiles laborales diversos.</p>
Junio	Recuperación de UD	12-18 jun.	Exámenes extraordinarios: 12-18 jun.	Recuperación y actividades para reforzar contenidos no alcanzados.	<p><b>Contenido transversal:</b> Revisión integral de contenidos transversales anteriores.</p> <p><b>Actividades de refuerzo:</b> individualizadas según las necesidades del alumnado.</p>

*Nota:* Elaboración propia.

### **Estructura De Las Unidades Didácticas.**

**Tabla 3**

*Estructura de cada unidad para garantizar la coherencia metodológica y el logro de los objetivos propuestos.*

<b>Tipo de Sesión</b>	<b>Descripción</b>
Sesión inicial	Introducción al tema mediante actividades motivadoras como brainstorming, debates o análisis de casos iniciales. Estas actividades activan conocimientos previos y contextualizan el aprendizaje.
Sesiones de desarrollo	Integración de actividades prácticas como simulaciones laborales, creación de documentos administrativos y trabajo colaborativo para consolidar los aprendizajes de forma activa.
Sesión de consolidación	Reforzamiento de contenidos mediante talleres prácticos, revisión de tareas grupales y debates.
Sesión de evaluación	Incluye pruebas teóricas y prácticas, uso de rúbricas de evaluación para proyectos y autoevaluaciones que fomentan la reflexión sobre el desempeño individual y grupal.

*Nota:* Elaboración propia.

### **Actividades Propuestas.**

**Tabla 4**

*Actividades propuestas según su tipología.*

<b>Tipo de Actividad</b>	<b>Descripción</b>
Actividades de introducción	Realizadas al inicio de cada unidad, incluyen dinámicas grupales, resolución de problemas básicos y lluvia de ideas que conectan los contenidos con experiencias previas.
Actividades iniciales y de desarrollo	Durante las sesiones principales, se realizan simulaciones reales, análisis de normativa aplicable y ejercicios prácticos para favorecer el aprendizaje significativo.
Actividades de consolidación	Utilizadas al final de las unidades, incluyen talleres, role-playing y presentaciones de proyectos individuales o grupales para reforzar aprendizajes clave.
Actividades de refuerzo	Integradas a lo largo del curso, personalizadas según las necesidades de cada alumno, permitiendo ampliar conocimientos o reforzar habilidades específicas.

*Nota:* Elaboración propia.

### ***Incorporación de Contenidos Transversales.***

**Tabla 5**

*Áreas Clave para el desarrollo de competencias y valores en el entorno*

*profesional*

<b>Área de Enfoque</b>	<b>Descripción</b>
Fomento de la igualdad de género	Análisis de situaciones laborales reales, role-playing y debates que promuevan la equidad.
Educación para la sostenibilidad	Actividades y proyectos relacionados con la gestión responsable de recursos y el cuidado medioambiental en el ámbito laboral.
Competencias digitales	Uso de herramientas tecnológicas para la elaboración de documentos laborales, análisis de datos y diseño de proyectos, fomentando la competencia digital.
Trabajo en valores	Dinámicas que potencian la empatía, la colaboración y el respeto por la diversidad cultural en el entorno profesional.

*Nota:* Elaboración propia.

### **Competencias Y Objetivos Generales.**

#### ***Objetivos De La Formación Profesional Relacionadas Con El Ciclo Superior***

#### ***En Educación Infantil.***

Los objetivos de la FP relacionados con el Ciclo Formativo de Grado Superior en Educación Infantil están alineados con los principios establecidos en la LOMLOE y el Real Decreto 659/2023, que establece la ordenación general de la FP. Estos objetivos están orientados a garantizar la adquisición de competencias profesionales, personales y sociales que permitan a los titulados desempeñar funciones en diversos ámbitos educativos.

#### ***Objetivos Generales Del Ciclo Superior En Educación Infantil.***

Según el Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre. Capítulo III, artículo 9.

“m) Analizar los espacios y los materiales para la intervención, actualizando la legislación vigente en materia de prevención de riesgos y de seguridad para, así, preservar la salud e integridad física de los niños y niñas.

n) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para mejorar su empleabilidad.

ñ) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo de la sociedad para el ejercicio de una ciudadanía democrática.

o) Aplicar técnicas de primeros auxilios, empleando los protocolos establecidos para dar respuesta a situaciones de emergencia y riesgo para la salud en el desarrollo de su actividad profesional.”

### ***Competencia General.***

Según el Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre. Capítulo II, artículo 4.

“La competencia general de este título consiste en diseñar, implementar y evaluar proyectos y programas educativos de atención a la infancia en el primer ciclo de educación infantil en el ámbito formal, de acuerdo con la propuesta pedagógica elaborada por un Maestro con la especialización en educación infantil o título de grado equivalente, y en toda la etapa en el ámbito no formal, generando entornos seguros y en colaboración con otros profesionales y con las familias.”

En el módulo de IPE I, la competencia general del título se trabajará fomentando el desarrollo de habilidades que permitan al alumnado diseñar, implementar y evaluar proyectos educativos adaptados a las necesidades de la infancia. Esto se logrará a través de actividades prácticas en las que los estudiantes elaboren propuestas pedagógicas completas, incluyendo objetivos, actividades y recursos, que respondan a las características del primer ciclo de Educación Infantil.

Se promoverá también la capacidad de análisis y evaluación crítica mediante el estudio de casos prácticos reales, donde los alumnos identificarán fortalezas y áreas de mejora en programas educativos existentes. Estas actividades permitirán reflexionar sobre la importancia de generar entornos seguros, tanto físicos como emocionales, y establecer protocolos de actuación que garanticen la protección y el bienestar infantil.

La colaboración con familias y otros profesionales será abordada mediante simulaciones y dinámicas de role-playing, en las que se recrearán reuniones o situaciones comunes en el ámbito educativo con la finalidad de potenciar habilidades de comunicación y resolución de conflictos, fundamentales para un trabajo en equipo.

Por último, se trabajará la planificación de actividades en contextos no formales, como ludotecas o talleres lúdico-educativos, aplicando metodologías activas que integren valores de sostenibilidad, igualdad y diversidad.

***Competencias Profesionales, Personales Y Sociales Del Ciclo Superior En Educación Infantil.***

Según el Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre. Capítulo II, artículo 5.

“j) Mantener relaciones fluidas con los niños y niñas y sus familias, miembros del grupo en el que se esté integrado y otros profesionales, mostrando habilidades sociales, capacidad de gestión de la diversidad cultural y aportando soluciones a conflictos que se presenten.”

Esta competencia se trabajará mediante actividades prácticas que simulen escenarios reales del ámbito educativo infantil, fomentando el desarrollo de habilidades sociales y la capacidad de gestión de la diversidad cultural.

Se utilizarán dinámicas tipo role-playing donde los estudiantes asuman diferentes roles en reuniones con familias, equipos pedagógicos y otros profesionales. Estas simulaciones incluirán situaciones como la atención a padres preocupados por el desarrollo de sus hijos o la coordinación con profesionales para planificar intervenciones educativas. De esta manera, se entrenará la comunicación efectiva, la escucha activa y la empatía, esenciales para construir relaciones fluidas y de confianza.

Además, se realizarán ejercicios de resolución de conflictos en entornos educativos diversos, abordando diferencias culturales o malentendidos que puedan surgir en la interacción con las familias o entre los niños. Los estudiantes analizarán casos prácticos, identificarán posibles causas de los conflictos y propondrán soluciones colaborativas.

Según el Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre. Capítulo II, artículo 5.

“k) Generar entornos seguros, respetando la normativa y protocolos de seguridad en la planificación y desarrollo de las actividades.”

Esta competencia se trabajará mediante actividades prácticas orientadas a la identificación, prevención y gestión de riesgos en entornos educativos, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente y los protocolos de seguridad.

Los estudiantes participarán en talleres de evaluación de riesgos, donde analizarán diferentes escenarios educativos, como aulas, patios y espacios recreativos, para identificar posibles peligros físicos o emocionales. A partir de este análisis, desarrollarán planes de actuación que incluyan medidas de prevención y protocolos de emergencia adaptados a las necesidades del primer ciclo de Educación Infantil.

Se realizarán simulaciones prácticas en las que el alumnado diseñará actividades educativas teniendo en cuenta la normativa de seguridad. Estas simulaciones incluirán el uso de materiales seguros, la disposición adecuada de los espacios y la supervisión activa de los niños. Asimismo, se introducirán ejercicios para responder ante situaciones de emergencia, como caídas o evacuaciones, aplicando primeros auxilios básicos y protocolos de actuación.

Según el Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre. Capítulo II, artículo 5.

“l) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.”

Esta competencia se trabajará a través de actividades prácticas y análisis de casos (método del caso) que permitan al alumnado comprender y aplicar el marco normativo en situaciones reales.

Se realizarán sesiones dedicadas al estudio de la normativa laboral vigente, especialmente en lo relacionado con los derechos y deberes de los trabajadores en el sector educativo infantil. Esto incluirá temas como contratos de trabajo, condiciones laborales, derechos de conciliación, permisos, bajas y prevención de riesgos laborales. Estas sesiones estarán complementadas con la revisión de convenios colectivos aplicables, para que los estudiantes comprendan cómo afectan estas normativas a su futura profesión.

A través de simulaciones de escenarios laborales tipo role-playing, los estudiantes resolverán casos prácticos que les permitan identificar sus derechos (por ejemplo, licencias por formación vacaciones o permisos por maternidad/paternidad) y responsabilidades (cumplimiento de horarios, confidencialidad, etc.). En estas actividades, se fomentará la reflexión ética y profesional, desarrollando su capacidad para tomar decisiones respetando las normativas aplicables.

Además, se trabajará con ejercicios que incluyan la gestión de documentación laboral, como contratos, nóminas y finiquitos, de manera que los alumnos adquieran habilidades prácticas para interpretar estos documentos y comprender sus implicaciones legales.

Por último, se integrarán debates y actividades reflexivas sobre la importancia de la cultura del cumplimiento normativo y la participación activa en los derechos colectivos, promoviendo el compromiso con un entorno laboral justo y equilibrado.

Según el Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre. Capítulo II, artículo 5.

“m) Gestionar su carrera profesional, analizando oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.”

Esta competencia se trabajará a través de actividades que fomenten la reflexión personal, el análisis del mercado laboral y el diseño de itinerarios formativos y laborales adaptados a las necesidades e intereses del alumnado.

El desarrollo de esta competencia comenzará con actividades de autoconocimiento, en las que los estudiantes analizarán sus fortalezas, debilidades, intereses y metas profesionales mediante herramientas como el análisis DAFO. Estas actividades les permitirán identificar su potencial profesional y áreas de mejora, orientándolos en la planificación de su trayectoria laboral.

Se realizarán talleres sobre búsqueda activa de empleo, en los que el alumnado aprenderá a utilizar portales especializados, redes profesionales como LinkedIn y recursos digitales para identificar ofertas laborales relevantes en el sector de la Educación Infantil. Además, se trabajará la creación de documentos clave como el

currículum vitae y la carta de motivación, utilizando plantillas digitales y herramientas en línea.

El autoempleo se abordará mediante la elaboración de proyectos emprendedores relacionados con la infancia, como ludotecas, talleres educativos o servicios de orientación familiar. En estas actividades, se fomentará la creatividad y el espíritu emprendedor, al tiempo que se proporcionan conocimientos básicos sobre los pasos para iniciar un negocio, incluyendo el diseño de planes de viabilidad y estrategias de captación de clientes.

### **Evaluación Y Calificación.**

#### ***Tipos De Evaluación: Evaluación Inicial, Procedimiento y Final.***

**Tabla 6**

*Tipos y estrategias de evaluación en el proceso formativo.*

<b>Tipo de Evaluación</b>	<b>Descripción</b>
Evaluación inicial	Realizada al comienzo del módulo para identificar conocimientos previos, competencias y habilidades en educación infantil, riesgos laborales y el mercado laboral. Se utilizan cuestionarios diagnósticos y dinámicas de grupo para ajustar la programación y metodología a las necesidades del grupo.
Evaluación procedimental	Evaluación continua del progreso del alumnado a través de su participación en actividades, calidad de tareas y desarrollo de proyectos. Se registrará mediante observación directa, rúbricas de evaluación y seguimiento de tareas puntuables.
Evaluación final	Aplicada al final de cada trimestre mediante pruebas globales que integren aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales. Incluye preguntas objetivas, ejercicios de desarrollo, resolución de casos prácticos y valoración de proyectos como evidencia del aprendizaje.

*Nota:* Elaboración propia.

### ***Criterios De Evaluación Y Resultados De Aprendizaje.***

Según el Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre. Anexo I. Página 29. Módulo Profesional: Formación y orientación laboral. Equivalencia en créditos ECTS: 5. Código: 0021.

“RA 1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

CE. A. Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.

CE. B. Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional del educador o educación infantil.

CE. C. Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.

CE. D. Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el técnico superior en educación infantil.

CE. E. Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.

CE. F. Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.

CE. G. Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.

RA 2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

CE. A. Se han valorado las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del educador o educadora infantil.

CE. B. Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.

CE. C. Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.

CE. D. Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.

CE. E. Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como aspecto característico de las organizaciones.

CE. F. Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.

CE. G. Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.

RA 3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

CE. A. Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.

CE. B. Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.

CE. C. Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.

CE. D. Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.

CE. E. Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.

CE. F. Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.

CE. G. Se ha analizado el recibo de salarios identificando los principales elementos que lo integran.

CE. H. Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.

CE. I. Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicables a un sector profesional relacionado con el título de técnico superior en educación infantil.

CE. J. Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.

RA 4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.

CE. A. Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

CE. B. Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.

CE. C. Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de Seguridad Social.

CE. D. Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.

CE. E. Se han identificado en las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.

CE. F. Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.

CE. G. Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo.

CE. H. Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.

RA 5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, abalizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

CE. A. Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.

CE. B. Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.

CE. C. Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.

CE. D. Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del técnico superior en educación infantil.

CE. E. Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.

CE. F. Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del técnico superior en educación infantil.

CE. G. Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del técnico superior en educación infantil.

RA 6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

CE. A. Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.

CE. B. Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.

CE. C. Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.

CE. D. Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.

CE. E. Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones que se deben realizar en caso de emergencia.

CE. F. Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional de técnico superior en educación infantil.

CE. G. Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación de un centro de educación infantil formal y no formal.

RA 7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico superior en educación infantil.

CE. A. Se han definido las técnicas de prevención y de protección individual y colectiva que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar las consecuencias en caso de que sean inevitables.

CE. B. Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.

CE. C. Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.

CE. D. Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.

CE. E. Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.”

#### ***Instrumentos De Evaluación.***

- Pruebas escritas: exámenes tipo test, preguntas de desarrollo y resolución de casos prácticos.
- Tareas puntuables: trabajos individuales y grupales, presentaciones, diseño de proyectos y ejercicios prácticos.
- Observación en el aula: valoración de la participación, actitud, trabajo en equipo y cumplimiento de las actividades asignadas.
- Proyectos integradores: actividades que vinculan los contenidos teóricos con su aplicación práctica en escenarios laborales simulados.

#### ***Criterios De Calificación Y Su Ponderación.***

**Tabla 7**

*Criterios de calificación y ponderación en la evaluación.*

<b>Instrumento de Evaluación</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Condición</b>
Pruebas Escritas	30%	Es obligatorio obtener al menos un 5 para que pueda ponderarse con el resto de instrumentos.
Tareas Puntuables	60%	Se incluirán en la calificación final siempre que se cumpla la condición de las pruebas escritas.
Observación en el Aula	10%	Complementa la evaluación considerando el desempeño diario del alumnado.

*Nota:* Elaboración propia.

#### ***Recuperaciones.***

En caso de no superar la evaluación ordinaria, el alumnado deberá presentarse a una prueba escrita específica durante las convocatorias de recuperación. Además, se solicitará la entrega de una tarea relacionada con los contenidos trabajados en el trimestre correspondiente, diseñada para reforzar los aprendizajes no adquiridos.

#### ***Evaluación De La Práctica Docente.***

La calidad de la práctica docente será evaluada mediante:

- Encuestas al alumnado en las que se valorará la claridad de las explicaciones, la adecuación de los materiales y el apoyo ofrecido por el docente.
- Autoevaluación del profesorado. Se hará una reflexión sobre la eficacia de las metodologías empleadas, la organización del módulo y la consecución de los objetivos establecidos.
- Manteniendo reuniones con el equipo docente y la jefatura de estudios para identificar áreas de mejora y adaptar la programación a las características del grupo.

### ***Propuesta De Innovación Educativa***

#### **Actividades TIC.**

La integración de actividades TIC a la hora de enseñar contenidos relacionados con los contratos de trabajo y las jornadas laborales responde a la necesidad de preparar a los estudiantes para un mercado laboral digitalizado y en constante cambio. Según estudios de la UNESCO (2019), el uso de tecnologías en la educación permite contextualizar el aprendizaje en escenarios reales y fomenta el desarrollo de competencias clave, como la alfabetización digital, la comunicación efectiva y la resolución de problemas. En este contexto, las TIC no solo actúan como herramientas auxiliares, sino como medios que redefinen los métodos de enseñanza y aprendizaje.

El enfoque en actividades TIC también se alinea con las tendencias actuales en educación, como el modelo TPACK (Technological Pedagogical Content Knowledge), que subraya la importancia de integrar conocimientos tecnológicos, pedagógicos y disciplinarios para maximizar el impacto en el aprendizaje. Este modelo respalda la idea de que las actividades digitales pueden ser diseñadas para facilitar no solo la adquisición de contenidos, sino también habilidades críticas como la colaboración en entornos digitales y la adaptación a nuevas tecnologías.

#### ***Marco Pedagógico.***

El modelo de aprendizaje significativo de Ausubel (1968) y los principios del DUA destacan que las estrategias deben facilitar la comprensión activa y atender a la

diversidad del alumnado. En el caso de la temática laboral, las actividades TIC son especialmente relevantes porque:

- Facilitan la simulación de situaciones laborales reales, lo que refuerza la transferencia del conocimiento a contextos prácticos.
- Promueven el pensamiento crítico y la capacidad de análisis, competencias fundamentales para interpretar normativas legales y sus aplicaciones prácticas.
- Vinculan el aprendizaje con herramientas digitales utilizadas en entornos laborales, como plataformas colaborativas, infografías interactivas y simulaciones en línea.

#### ***Beneficios Del Enfoque TIC En La Unidad.***

- Conexión con el entorno real. Las actividades prácticas sobre contratos de trabajo, modalidades de contratación y jornadas laborales expuestas en entornos digitales permiten al alumnado enfrentarse a situaciones que encontrarán en su futura vida profesional.
- Fomento de habilidades transversales. El uso de herramientas tecnológicas desarrolla competencias en el manejo de documentos digitales, comunicación en entornos colaborativos y presentación de datos, habilidades que son esenciales en cualquier sector laboral (Puentedura, 2006; Carretero et al., 2017).
- Aprendizaje activo. Según Jonassen (1999), las TIC propician el aprendizaje activo al involucrar al alumnado en actividades de resolución de problemas y producción de contenido.

#### ***Actividades TIC.***

La Ley Orgánica de Educación (LOMLOE) establece que la educación debe estar orientada al desarrollo integral del estudiante, incluyendo la preparación para un mundo digitalizado. En este sentido, las actividades TIC planteadas a continuación cumplen con el objetivo de fomentar competencias relacionadas con la empleabilidad y el uso de herramientas digitales como parte del currículo educativo.

- Incorporación de la gamificación como una herramienta para reforzar conceptos de manera lúdica y motivadora, pero sin fines evaluativos. Utilizando plataformas como Kahoot, los estudiantes participarán en dinámicas de preguntas y respuestas relacionadas con temas del módulo, como tipos de contratos, derechos laborales y medidas de prevención. De esta manera, la gamificación se convierte en un recurso para enriquecer la experiencia de aprendizaje.
- Creación de infografías interactivas centradas en la seguridad laboral y las medidas preventivas en el ámbito educativo. Los estudiantes, organizados en equipos, utilizarán herramientas digitales como Canva o Genially para diseñar materiales visuales que resuman conceptos clave, como normativas de prevención de riesgos, protocolos de seguridad y buenas prácticas en el entorno laboral. Las infografías creadas pueden compartirse en la plataforma del aula virtual, facilitando el acceso a todos los estudiantes y promoviendo el aprendizaje compartido.
- Desarrollo de un podcast sobre derechos laborales. Los estudiantes graban y editan un podcast educativo que explique los derechos y obligaciones de los empleados según la legislación vigente. Para ello utilizarán herramientas como Audacity o cualquier software de edición de audio.

### **Metodologías Activas.**

Las metodologías activas se han convertido en una estrategia central para la enseñanza en el siglo XXI, especialmente en contextos donde la diversidad del alumnado y los rápidos cambios en el entorno laboral exigen formas de aprendizaje flexibles y personalizadas. Según la programación didáctica del módulo IPE I, se hace especial hincapié en enfoques que posicionan al estudiante como protagonista de su proceso formativo, alineándose con lo que la literatura educativa considera esencial para un aprendizaje significativo y duradero.

Las metodologías activas tienen como base el aprendizaje experiencial y constructivista, promoviendo un proceso donde el estudiante no solo recibe información,

sino que interactúa con ella, la aplica y la reflexiona. Como señala Bonwell y Eison (1991), el aprendizaje activo no se limita a escuchar, sino que implica actividades que conectan la teoría con la práctica, como debates, simulaciones y resolución de problemas. Esto mejora no solo la retención de conocimientos, sino también el desarrollo de soft skills como la colaboración, la creatividad y la resolución de conflictos.

En el contexto del módulo, esto se traduce en actividades como proyectos prácticos, análisis DAFO y simulaciones relacionadas con el mercado laboral y la prevención de riesgos laborales (Anexo 1, páginas 4 - 6). Estas estrategias son fundamentales para preparar a los estudiantes no solo para aprobar el módulo, sino para enfrentarse con éxito al mundo laboral.

### ***Efectos De Las Metodologías Activas En La Motivación.***

La motivación es un factor crítico en el aprendizaje, y las metodologías activas tienen un impacto directo en este aspecto al fomentar la participación y el sentido de relevancia en las actividades realizadas. Por ejemplo, el aprendizaje basado en proyectos (ABP) permite a los estudiantes trabajar en problemas del mundo real, promoviendo un alto grado de implicación. Según Deci y Ryan (1985), la motivación intrínseca se potencia cuando las actividades están alineadas con los intereses y metas personales de los estudiantes, como sucede al personalizar tareas relacionadas con sus objetivos de empleabilidad.

Además, el DUA, integrado en la programación (Anexo 1, página 12), aporta una base teórica que refuerza la inclusión de las metodologías activas. Al ofrecer múltiples medios de representación, acción y expresión, se asegura que todos los estudiantes puedan participar y progresar según sus capacidades y estilos de aprendizaje.

### ***Conexión Con El Entorno Laboral.***

Otro aspecto clave de las metodologías activas es su capacidad para conectar el aprendizaje con el mundo laboral, lo que resulta especialmente relevante en el ámbito de la FP. Según Kolb (1984), el aprendizaje experiencial sitúa a los estudiantes en un ciclo continuo de experiencia, reflexión, conceptualización y aplicación. Esto es

particularmente visible en el módulo analizado, donde las actividades están diseñadas para vincular los contenidos teóricos con situaciones reales, como el análisis del mercado laboral y la gestión de riesgos laborales (Anexo 1, páginas 4 - 6).

### ***Justificación Teórica.***

La base teórica de las metodologías activas ha sido respaldada por investigaciones que muestran mejoras en la comprensión conceptual, la retención de información y la motivación de los estudiantes. Por ejemplo, Prince (2004) realizó una revisión sistemática que demuestra cómo las estrategias activas promueven una mayor participación y mejores resultados académicos.

En el contexto del módulo, la flexibilidad metodológica mencionada en la programación (Anexo 1, página 5) responde a la necesidad de adaptarse a las características individuales del alumnado, siguiendo los principios del aprendizaje significativo de Ausubel (1968). Este enfoque asegura que los nuevos conocimientos sean integrados de manera coherente con los aprendizajes previos, facilitando una comprensión más profunda y relevante para su aplicación futura.

### ***Principios Metodológicos.***

**Tabla 8**

*Principios educativos y su aplicación en el aula.*

<b>Principio</b>	<b>Descripción</b>	<b>Aplicación en el Aula</b>
Flexibilidad y adaptabilidad	Ajusta estrategias y recursos a las características individuales del alumnado, promoviendo personalización según el DUA.	Proporcionar actividades de dificultad variable y opciones para demostrar aprendizajes, como presentaciones o proyectos escritos.
Inclusión y atención a la diversidad	Garantiza el acceso equitativo al aprendizaje para todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades o contextos.	Implementar adaptaciones curriculares no significativas y diseñar actividades inclusivas con niveles de apoyo ajustables.
Aprendizaje significativo	Conecta nuevos contenidos con conocimientos previos, facilitando su integración en un marco cognitivo coherente y práctico.	Relacionar contenidos con experiencias laborales reales, como análisis de contratos de trabajo o casos de prevención de riesgos.

Principio	Descripción	Aplicación en el Aula
Motivación y compromiso	Fomenta el interés y la participación activa del alumnado mediante actividades relevantes, desafiantes y alineadas con sus metas personales.	Proponer proyectos vinculados a intereses profesionales, como simulaciones laborales o elaboración de currículums personalizados.
Vinculación con el entorno laboral	Conecta los aprendizajes con contextos reales, asegurando relevancia y preparación para el mercado laboral.	Diseñar simulaciones, visitas o análisis de casos reales que reflejen desafíos del entorno laboral.

*Nota:* Elaboración propia.

### **Metodologías.**

En el módulo de IPE I, el DUA guiará la selección de metodologías y el diseño de actividades para asegurar que todos los estudiantes puedan participar y progresar según sus capacidades.

**Tabla 9**

### *Metodologías activas y su aplicación en el aula.*

Metodología	Descripción	Objetivos	Aplicación en el Aula
ABP	Involucra a los estudiantes en proyectos relacionados con situaciones reales, trabajando en equipo para resolver problemas o completar tareas significativas.	Fomentar la colaboración y el trabajo en equipo. Desarrollar habilidades de organización y planificación. Conectar el aprendizaje con el mundo laboral.	Creación de itinerarios profesionales personalizados. Ejemplo: diseñar un plan de acción profesional que incluya currículum vitae, carta de presentación y estrategia para mejorar empleabilidad.
Aprendizaje Basado en Casos (ABC)	Analiza situaciones reales o simuladas para desarrollar habilidades de toma de decisiones y resolución de problemas.	Fomentar el pensamiento crítico y la reflexión. Desarrollar la capacidad de resolver problemas en contextos reales. Vincular contenidos teóricos con situaciones laborales.	Análisis de casos del mercado laboral, como identificación de oportunidades de empleo o diseño de estrategias para superar barreras laborales. Ejemplo: estudiar cómo mejorar empleabilidad mediante formación continua.
Aprendizaje Cooperativo	Trabajo en pequeños grupos donde los estudiantes comparten responsabilidades para alcanzar un objetivo común.	Mejorar habilidades sociales y comunicación. Promover aprendizaje entre iguales. Fomentar el respeto por la diversidad y la inclusión.	Formación de equipos para actividades como la elaboración de un DAFO grupal sobre competencias personales y profesionales. Ejemplo: análisis de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del perfil laboral grupal.
Simulaciones y Role-Playing	Recrea situaciones reales en un entorno controlado para que los estudiantes experimenten, tomen decisiones y reflexionen sobre sus acciones.	Desarrollar habilidades de comunicación y resolución de conflictos. Practicar situaciones laborales en un entorno seguro. Mejorar la confianza y la capacidad de adaptación.	Simulaciones de entrevistas de trabajo, reuniones interdisciplinarias y gestión de situaciones críticas laborales. Ejemplo: aplicar habilidades interpersonales en contextos laborales simulados.

Metodología	Descripción	Objetivos	Aplicación en el Aula
Aprendizaje Basado en Retos (ABR)	Plantea desafíos reales o simulados que requieren investigación, análisis y creatividad para ser resueltos.	Fomentar creatividad e innovación. Desarrollar habilidades de investigación y pensamiento estratégico. Conectar el aprendizaje con problemas complejos y reales.	Diseño de protocolos para prevención de riesgos laborales en entornos infantiles. Ejemplo: investigar normativas, identificar riesgos y proponer medidas concretas para garantizar seguridad.
Gamificación	Utiliza elementos de juegos para aumentar motivación y compromiso en el aprendizaje.	Incrementar motivación intrínseca. Favorecer participación activa. Hacer el aprendizaje más lúdico y atractivo.	Uso de plataformas digitales como Kahoot para evaluar conocimientos. Ejemplo: acumular puntos por completar tareas y alcanzar metas relacionadas con empleabilidad.

*Nota:* Elaboración propia.

### **Justificación De La Innovación Docente.**

La programación actual necesita una mayor personalización para atender la diversidad del grupo, mejorar la motivación y garantizar la inclusión activa de todos los alumnos, especialmente los que enfrentan barreras educativas o tienen necesidades específicas.

Se propone la implementación de metodologías activas e inclusivas para abordar la diversidad en el aula, las cuales están respaldadas por investigaciones que destacan su eficacia en contextos educativos diversos:

- ABP. Según Thomas (2000), el ABP mejora la motivación y el aprendizaje significativo al conectar los contenidos con problemas reales. En contextos con estudiantes con NEAE, esta metodología promueve la colaboración y la participación activa de todos los alumnos. Un estudio de Vega et al. (2013) aplicado en entornos de FP demostró que el ABP ayuda a los estudiantes mayores a relacionar directamente su aprendizaje con objetivos laborales, aumentando su compromiso.
- Gamificación en educación. Hamari et al. (2014) encontraron que la gamificación fomenta el interés y la motivación, especialmente en estudiantes con TDAH, ya que estas actividades suelen tener recompensas inmediatas y dinámicas

interactivas. Herramientas como Kahoot han demostrado ser efectivas para reforzar conceptos mientras mantienen la atención en actividades estructuradas.

- DUA. Meyer, Rose y Gordon (2014) destacaron que el DUA proporciona estrategias pedagógicas adaptables que benefician a estudiantes con necesidades específicas como dislexia. Estas incluyen materiales multisensoriales, accesibilidad tecnológica y flexibilidad en los métodos de evaluación. En un contexto similar, Figueroa et al. (2019) aplicaron el DUA en entornos de FP, reportando un incremento en la participación de estudiantes con NEAE y una mejora en el rendimiento académico general del grupo.
- Uso de tecnologías accesibles. Según Tobin y Behling (2018), el empleo de lectores digitales y herramientas interactivas aumenta la accesibilidad de los materiales educativos para estudiantes con dislexia.

### **Tipos De Innovación Docente.**

**Tabla 10**

*Propuestas de innovación docente.*

<b>Aspecto</b>	<b>Detalle</b>
Metodologías Dinámicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ABP: Desarrollar proyectos de itinerarios profesionales (Anexo 1, unidad 6), usando análisis DAFO y currículos digitales.</li> <li>- Gamificación: Usar Kahoot para revisar conceptos laborales (Anexo 1, unidades 1-3), útil para captar atención, especialmente en estudiantes con TDAH.</li> <li>- Trabajo Cooperativo: Realizar actividades grupales sobre gestión de riesgos laborales (Anexo 1, unidad 10).</li> </ul>
Estrategias de Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluaciones Prácticas: Diseñar simulaciones para competencias específicas (ej., plan preventivo de riesgos laborales en Anexo 1, unidad 10).</li> <li>- Rúbricas Adaptadas: Incluir metas claras para estudiantes con NEAE (TDAH, dislexia).</li> <li>- Autoevaluación y Coevaluación: Usar formularios digitales para evaluación individual y grupal.</li> </ul>
Recursos Didácticos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos Digitales Accesibles: Presentaciones interactivas (Genially) y guías simplificadas con apoyo visual.</li> <li>- Herramientas Multimedia: Videos tutoriales sobre nóminas y riesgos laborales.</li> <li>- Tareas Prácticas: Ejercicios interactivos en Google Classroom basados en casos reales.</li> </ul>

Aspecto	Detalle
Transversalidad entre Módulos	<p>- Planificación Profesional (Anexo 1, unidad 6): Vincular con "Didáctica de la Educación Infantil" para proyectos pedagógicos prácticos.</p> <p>- Prevención de Riesgos (Anexo 1, unidad 10): Relacionar con "Intervención con Familias y Atención a Menores" para crear protocolos de seguridad.</p> <p>- Identidad Digital (Anexo 1, unidad 7): Diseñar talleres éticos con "Habilidades Sociales".</p>

*Nota:* Elaboración propia.

### **Objetivos.**

- Fomentar la participación del alumnado mediante actividades dinámicas como el ABP.
- Mejorar la atención y motivación de los alumnos a través de herramientas gamificadas que adapten los contenidos a sus intereses.
- Facilitar el aprendizaje colaborativo mediante tareas grupales en las que se promueva la inclusión y el trabajo en equipo.
- Garantizar una evaluación inclusiva mediante la aplicación de rúbricas adaptadas a las necesidades específicas de cada alumno.
- Reforzar el aprendizaje práctico mediante simulaciones y casos reales adaptados al contexto laboral.
- Facilitar el acceso al aprendizaje mediante la creación de materiales adaptados para estudiantes con dislexia y TDAH.
- Potenciar la comprensión de los contenidos a través de la creación de materiales audiovisuales y actividades interactivas.
- Conectar los contenidos del módulo con otros módulos para desarrollar proyectos conjuntos que integren competencias clave.

## Plan De Trabajo.

### *Cronograma.*

**Tabla 11**

*Cronograma. Plan de trabajo.*

<b>Fase</b>	<b>Actividades Principales</b>	<b>Temporalización</b>
Fase 1: Preparación	- Presentación del proyecto a los estudiantes. - Formación inicial en herramientas tecnológicas (Genially, Kahoot).	Semana 1-2
Fase 2: Desarrollo	- Implementación del ABP: diseño del proyecto transversal. - Actividades gamificadas. - Trabajo en recursos didácticos colaborativos.	Semana 3-10
Fase 3: Evaluación	- Presentaciones de los proyectos elaborados. - Autoevaluación y coevaluación. - Recogida de datos de mejora.	Semana 11-12

*Nota:* Elaboración propia.

### ***Metodología.***

- ABP: los estudiantes deben desarrollar un proyecto práctico que integre competencias de varios módulos, como crear un programa educativo para aulas infantiles.
- Gamificación: actividades dinámicas para evaluar y reforzar conocimientos básicos.
- Trabajo colaborativo: equipos heterogéneos para fomentar la inclusión y la cooperación entre estudiantes con diferentes habilidades.
- DUA: adaptación de materiales y tareas para estudiantes con NEAE.

### ***Actividades Realizadas.***

- Talleres iniciales: capacitación en herramientas tecnológicas y presentación de los objetivos del proyecto.
- Proyecto ABP: análisis de necesidades educativas en la primera infancia; creación de actividades y recursos educativos inclusivos; simulación de la aplicación de estos recursos en contextos reales.

- Evaluación colaborativa: presentación de proyectos y posterior feedback entre compañeros y reflexión individual.

### ***Recursos.***

- Dispositivos digitales con acceso a internet.
- Herramientas multimedia (Genially, Kahoot, Google Classroom).
- Materiales impresos y adaptados para NEAE.
- Aula equipada con proyector y pizarra digital.
- Espacios colaborativos para trabajo en equipo.

### ***Responsable Del Proyecto.***

- Coordinador del proyecto: docente del módulo IPE I.
- Equipo de apoyo: profesores de módulo relacionados (Didáctica de la educación infantil, intervención con familias, expresión y comunicación).
- Alumnos: protagonistas del aprendizaje activo, responsables de desarrollar y presentar sus proyectos colaborativos.

### ***Evaluación.***

La evaluación del proyecto se realizará combinando instrumentos formativos alineados con los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación establecidos en la programación.

Para ello, utilizaremos los siguientes instrumentos de evaluación:

- Rúbricas: para evaluar tanto los productos finales como los procesos de trabajo colaborativo. Las rúbricas incluirán criterios adaptados a los alumnos con NEAE.
- Observación directa: registro de la participación, actitud y desempeño en las actividades grupales e individuales.
- Presentaciones de proyectos: los estudiantes expondrán sus resultados finales, evaluados por el docente y coevaluados por sus compañeros.
- Autoevaluación: los alumnos reflexionarán sobre su aprendizaje, identificando fortalezas y áreas de mejora.

¿Cómo integraremos dicha calificación en la evaluación ordinaria?. Lo que se plantea es asignar un porcentaje a los componentes del proyecto, alineándolos con los criterios globales del módulo (según el sistema de ponderación descrito en la programación).

- Ponderación del Proyecto: 60% de la nota de tareas puntuables. Se incluirán las actividades individuales y grupales realizadas durante el desarrollo del proyecto, como el análisis DAFO y la elaboración de recursos didácticos; 10% de la nota de observación en el aula donde se valorará la actitud, implicación y trabajo en equipo; Resto evaluado en pruebas específicas (30% del módulo). Se incorporarán preguntas relacionadas con el proyecto en las pruebas escritas, como las herramientas digitales usadas o los fundamentos pedagógicos aplicados.
- Relación con los Resultados de Aprendizaje (RA):
  - R.A.1.: Análisis del sector educativo y sus requerimientos profesionales.
  - R.A.4.: Diseño y ejecución de planes formativos aplicados a la educación infantil.
  - R.A.5.: Aplicación de herramientas tecnológicas en entornos educativos.
- Propuesta de Ajustes para NEAE: Uso de materiales adaptados (lectores digitales, textos simplificados), flexibilidad en la entrega de tareas y participación en exposiciones y refuerzo individualizado en los aspectos más complejos del proyecto.

### ***Desarrollo De Valores Relativos A Equidad Y Diversidad***

Dentro del ciclo superior de Educación Infantil, se busca sensibilizar al alumnado promoviendo actitudes inclusivas y equitativas que puedan aplicarse en su futuro entorno profesional.

Objetivos que persigue esta equidad y diversidad:

- Sensibilizar al alumnado sobre la importancia de la equidad y la diversidad en la convivencia y el entorno laboral.

- Fomentar la empatía, el respeto y la inclusión como valores clave en la educación infantil.
- Desarrollar competencias para identificar y abordar situaciones de desigualdad y discriminación en el entorno educativo y laboral.

Propuesta de actividades para la consecución de estos objetivos. Todas ellas vinculadas al contexto educativo infantil, asegurando la coherencia con las metodologías activas y participativas mencionadas en la programación:

**Tabla 12**

*Actividades para la sensibilización sobre diversidad y equidad.*

<b>Actividad</b>	<b>Descripción</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Recursos</b>	<b>Evaluación</b>
Taller: "Todos somos iguales y diferentes"	Creación de un libro ilustrado colaborativo con historias de inclusión y diversidad.	Promover la reflexión sobre diversidad cultural, funcional y de género.	Hojas, lápices de colores, Canva u otra aplicación digital.	Participación y reflexiones grupales al finalizar el taller.
Role Play: "Ponte en mis zapatos"	Representación de desafíos enfrentados por diferentes grupos en situaciones de desigualdad, seguida de puesta en común para proponer soluciones.	Desarrollar empatía y habilidades para abordar problemas de equidad.	Ninguno específico.	Análisis de las soluciones propuestas por los equipos.
Creación de un manifiesto	Redacción colectiva de un manifiesto para fomentar equidad y diversidad, identificando valores clave.	Consolidar valores relacionados con equidad y diversidad.	Pizarra, marcadores, ordenador.	Presentación del manifiesto y reflexiones individuales del alumnado.

*Nota:* Elaboración propia.

*Nota:* Estas actividades apoyan el ODS 8, promoviendo competencias transversales como trabajo en equipo, resolución de conflictos y respeto por la diversidad.

### **Desarrollo De Valores Éticos**

El desarrollo de valores éticos como la solidaridad, justicia, libertad, respeto y responsabilidad es esencial para formar profesionales de la educación infantil conscientes y comprometidos con su entorno. En el módulo de IPE I, estos valores adquieren un papel central, no solo porque enriquecen la formación integral de los

estudiantes, sino también porque garantizan que los futuros educadores apliquen principios éticos en sus relaciones laborales y en su práctica docente.

Los objetivos perseguidos son, por un lado, fomentar en los estudiantes una comprensión profunda de los valores éticos esenciales y su importancia en el ámbito laboral y educativo; por otro lado, capacitar a los futuros educadores infantiles para integrar los valores éticos en su práctica profesional diaria, tanto en el trabajo con niños como en la interacción con colegas y familias; por último, sensibilizar sobre la relevancia de los valores para una convivencia armoniosa, promoviendo la resolución pacífica de conflictos en el entorno laboral y educativo.

El trabajo diario en el aula de IPE I permite cultivar valores éticos a través del ABP, debates y dinámicas grupales. Los docentes de IPE I deben actuar como referentes, mostrando valores como la responsabilidad, el respeto y la empatía en cada interacción. Estas actitudes no solo crean un ambiente de aprendizaje inclusivo y ético, sino que también inspiran a los estudiantes a aplicar estos principios en su vida laboral y personal.

Además, es clave integrar los valores éticos de forma transversal en las temáticas de IPE I, vinculándolos con derechos laborales, igualdad de oportunidades, prevención de riesgos laborales y resolución de conflictos. Por ejemplo, al abordar el trabajo en equipo o la negociación colectiva, los estudiantes pueden analizar cómo el respeto y la solidaridad contribuyen a un entorno laboral saludable.

Por último, se utilizarán estrategias como la reflexión grupal y actividades colaborativas para reforzar estos valores. Reflexionar sobre casos prácticos de situaciones laborales ayuda a los estudiantes a aplicar valores éticos en contextos reales, mientras que las dinámicas de grupo fortalecen la empatía, el trabajo en equipo y la gestión ética de los conflictos.

Actividades propuestas:

- Solidaridad: "Cadena de apoyo laboral". Relacionada con los ODS 1 (Fin de la pobreza) y ODS 10 (Reducción de las desigualdades). Los estudiantes

identifican barreras laborales o educativas en su comunidad (por ejemplo, personas en riesgo de exclusión laboral) y diseñan una actividad para apoyarlas. Esto podría incluir la creación de recursos educativos sobre derechos laborales o talleres para fomentar la empleabilidad. La evaluación de la actividad consistirá en elaborar una reflexión escrita sobre el impacto de la actividad en la comunidad y análisis de cómo fomenta la solidaridad en el entorno laboral y social.

- Justicia: "El tribunal laboral ético". Relacionada con el ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas). Los alumnos trabajarán con casos reales o simulados de conflictos laborales relacionados con desigualdad, acoso o discriminación. Organizados como un tribunal ético, debatirán y propondrán soluciones justas. Por ejemplo, analizar un caso en el que un trabajador no recibe el mismo trato que sus compañeros y plantear alternativas para una resolución justa. Evaluaremos la actividad en base a la participación en el debate, propuestas de solución ética y análisis de su viabilidad.
- Respeto: "Mural de la inclusión laboral". Relacionada con los ODS 4 (Educación de calidad) y ODS 10 (Reducción de las desigualdades). Los estudiantes crearán un mural colectivo que represente valores como la igualdad de género, la diversidad cultural y la inclusión laboral. Cada pieza del mural debe reflejar un compromiso personal o una propuesta para mejorar la inclusión en el entorno laboral. Evaluaremos la actividad en base al mural presentado, su reflexión sobre su simbolismo y las propuestas concretas para fomentar el respeto en el ámbito laboral y educativo.

### ***Refuerzo Y Grupos De Atención Especial***

En el marco del ciclo formativo de Educación Infantil y atendiendo a las directrices de la Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE) y la Orden 20/2019 de la Región de Murcia, se establecen las siguientes medidas de atención a la diversidad adaptadas al

grupo clase. Estas medidas garantizan la inclusión educativa, personalizando los procesos de enseñanza y aprendizaje según las necesidades individuales y del grupo.

La atención a la diversidad es un principio rector en el ámbito educativo, especialmente en el desarrollo de las competencias del alumnado en un entorno inclusivo. Según la LOMLOE y el DUA, la adaptación de los currículos y de las estrategias pedagógicas resulta esencial para garantizar que todos los estudiantes, independientemente de sus condiciones personales, desarrollen al máximo sus capacidades.

En este contexto, las medidas de atención a la diversidad se estructuran considerando:

- Las necesidades individuales de los alumnos con NEAE, como el TDAH y la dislexia.
- Las demandas del grupo de clase, asegurando un ambiente inclusivo y enriquecedor.
- El contenido del ciclo formativo con un enfoque específico en la unidad didáctica relativa a los contratos de trabajo y jornadas laborales.
- El apoyo de los agentes educativos involucrados, como el Departamento de Orientación, la dirección del centro, las familias y otros docentes.

Las medidas de atención a la diversidad se alinean con:

- Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE), que proporciona un marco para la inclusión educativa, la personalización del aprendizaje y la aplicación del DUA.
- Orden 20/2019 de la Región de Murcia, que establece los niveles de inclusión educativa y orientaciones para la atención a alumnos con NEAE.
- Resoluciones de la Dirección General de FP, donde se detallan aspectos organizativos y curriculares para los ciclos formativos.

Según la Orden 20/2019, los alumnos con TDAH y dislexia pueden trabajar bien en las aulas con recursos ordinarios. Siempre contando con la implementación de

adaptaciones curriculares no significativas y el uso de recursos materiales y metodológicos.

Acciones concretas a realizar:

- Alumno con TDAH. El TDAH afecta principalmente la capacidad de concentración y la regulación del comportamiento. Por ello, las medidas deben enfocarse en:
  - Organización del espacio y tiempo. Asignar al alumno un asiento cerca del docente para reducir distracciones, crear un cronograma visual con pictogramas o colores que estructure la jornada laboral simulada y establecer horarios claros con tiempos delimitados para cada actividad.
  - Adaptación de las actividades. Dividir las tareas en pasos pequeños y manejables, proporcionar instrucciones claras y concretas, apoyadas en recursos visuales e incorporar descansos programados entre actividades.
  - Apoyo conductual. Utilizar refuerzos positivos inmediatos para fomentar comportamientos adecuados e implementar un sistema de "contratos" con el alumno, donde se acuerden metas diarias y recompensas.
  - Estrategias para mejorar la atención: introducir actividades kinestésicas que permitan al alumno aprender a través del movimiento y reducir el uso de tareas largas y monótonas.
- Alumno con dislexia. La dislexia afecta a la lectura, la escritura y el procesamiento de textos. Las estrategias deben centrarse en reducir la carga de lectura y proporcionar alternativas:
  - Material adaptado. Utilizar fuentes accesibles como OpenDyslexic o Arial y proveer materiales digitales con herramientas de lectura en voz alta.
  - Estrategias multisensoriales. Incorporar juegos de rol en las simulaciones laborales para reforzar conceptos sin depender de textos extensos y usar diagramas y esquemas que expliquen visualmente los conceptos sobre contratos y jornadas laborales.

- Evaluación ajustada. Permitir respuestas orales o visuales en lugar de escritas y ofrecer tiempo adicional en exámenes y tareas.
- Actividades generales para el grupo
  - Trabajo colaborativo. Formar equipos de trabajo heterogéneos donde los alumnos con TDAH y dislexia puedan aportar sus habilidades y diseñar simulaciones de entornos laborales que incluyan roles diversos.
  - Uso de tecnología. Aplicaciones como Kahoot para reforzar conceptos de manera lúdica y el uso de herramientas digitales para la elaboración de contratos laborales.
  - Dinámicas de grupo. Realizar debates o presentaciones sobre temas relacionados con la normativa laboral, fomentando la participación activa.

Para garantizar la eficacia de las medidas, se requiere la colaboración de:

- Departamento de Orientación, quien evaluará las necesidades de los alumnos y propondrá adaptaciones. Así mismo, será el encargado de formar al profesorado en estrategias inclusivas.
- Dirección del centro, que asegurará los recursos necesarios, como dispositivos digitales o materiales adaptados. Deberá supervisar la implementación de las medidas.
- Docentes. Encargados de diseñar actividades adaptadas según las necesidades del grupo y realizar un seguimiento continuo del progreso de los alumnos con NEAE.
- Familias, que deberán informar y coordinarse con el equipo educativo para reforzar las medidas en el hogar.

En cuanto a la evaluación de las medidas implementadas, ésta se realizará mediante:

- Observación sistemática: registro del comportamiento y el rendimiento de los alumnos en las actividades propuestas.

- Encuestas y cuestionarios donde se valorará el impacto de las adaptaciones por parte de alumnos y docentes.
- Reunión del equipo docente: revisión periódica para ajustar las estrategias según los avances o nuevas necesidades detectadas.

## **Desarrollo De La Unidad Didáctica**

### ***Título***

Unidad 3. ¡Firma y a trabajar!: Todo sobre contratos y cómo sobrevivir a la jornada laboral.

### ***Introducción***

#### **Justificación.**

El conocimiento y la gestión adecuada de la jornada laboral son competencias esenciales para cualquier profesional, y los educadores infantiles no son la excepción. En un contexto profesional tan exigente como el de la educación infantil, la conciliación entre la vida laboral y personal se convierte en un aspecto fundamental, no solo para el bienestar del profesional, sino también para garantizar una práctica pedagógica de calidad. Comprender cómo equilibrar estas dimensiones es crucial para mantener la motivación, prevenir el agotamiento y asegurar un desempeño eficiente y comprometido.

Esta unidad didáctica tiene como objetivo principal dotar a los futuros educadores infantiles de herramientas y conocimientos prácticos que les permitan comprender a fondo la normativa legal que regula la jornada laboral, gestionar su tiempo de manera eficiente y promover un equilibrio saludable entre su vida profesional y personal. A través de una metodología activa y participativa, los estudiantes serán guiados en la exploración de casos prácticos, el análisis de derechos y deberes laborales, y la reflexión sobre estrategias para planificar sus horarios de manera sostenible.

Una de las características más destacadas de esta unidad es su capacidad de motivar al alumnado, ya que aborda problemáticas reales y cotidianas que

inevitablemente enfrentarán en su futuro profesional. Al tratar temas que trascienden la mera teoría, esta unidad fomenta en los estudiantes la capacidad de imaginar y planificar su vida laboral, promoviendo una conexión directa entre su formación académica y la realidad del sistema productivo. Este enfoque práctico incrementa significativamente su interés y participación, ayudándoles a visualizar su desempeño profesional en contextos concretos.

Además, esta unidad incorpora contenidos transversales de gran relevancia, como la equidad y los derechos laborales, invitando a los estudiantes a reflexionar críticamente sobre temas como el trato igualitario, la conciliación familiar y el respeto a las normativas de igualdad en el ámbito profesional. Estos aspectos no solo son esenciales para garantizar una práctica docente ética y responsable, sino también para formar ciudadanos conscientes y comprometidos con los valores de la justicia social y la equidad.

Por último, la unidad conecta estrechamente con el sistema productivo real, reconociendo que los futuros profesionales de la educación infantil deben comprender y valorar las condiciones laborales que rigen su sector. La educación y el cuidado de los niños requieren horarios específicos y ajustes que afectan tanto a los derechos como a las responsabilidades de los educadores. Preparar a los estudiantes para enfrentar estas particularidades desde su etapa formativa no solo les permite sentirse más seguros y conscientes de sus derechos laborales, sino que también facilita su integración en el entorno profesional y contribuye a la promoción de prácticas laborales justas y equitativas en el ámbito educativo.

### **Contextualización.**

#### ***Contextualización Curricular.***

Programamos esta unidad didáctica para los alumnos de primer curso del ciclo formativo de Grado Superior en Educación Infantil perteneciente a la familia de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

El módulo impartido corresponde a IPE I, concretamente a la unidad “El contrato y las jornadas de trabajo”. Esta organización permite abordar temas como los contratos de trabajo y la jornada laboral partiendo del conocimiento que el alumnado ya ha adquirido sobre los derechos y deberes laborales y sus implicaciones legales. Posteriormente, se tratarán contenidos relacionados con las nóminas, cuyo estudio requiere una comprensión previa de los tipos y regulaciones en materia de contratos de trabajo y jornadas laborales.

### ***Contextualización Legislativa.***

La unidad didáctica se engloba dentro de la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, modificada por Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre. (En adelante LOE modificada por LOMLOE).

Al tratarse de una unidad didáctica para el módulo de IPE I dentro del ciclo formativo de grado superior en Educación Infantil debemos tener en consideración la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la FP.

Así mismo, debemos contemplar también el Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación Infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas. Cabe destacar su modificación por el Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de FP de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas.

A nivel autonómico tenemos la Orden de 27 de octubre de 2010, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Educación Infantil en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia; en lo relacionado con atención a la diversidad tenemos el decreto 359/2009, de 30 de octubre, por el que se establece y regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia; y por último, en cuanto a la evaluación, tenemos la Orden de 1 de junio de 2006, de la Consejería de Educación y

Cultura, por la que se regula el procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos de Educación Secundaria y FP de Grado Superior.

### ***Contextualización Del Grupo.***

Nos situamos en ISEN Formación, un centro formativo privado/concertado situado en el centro de Cartagena, región de Murcia. En cuanto al alumnado, tratamos con chicos y chicas mayores de 18 años provenientes de ciclos formativos de grado medio o bachillerato. Nos encontramos con 3 alumnos mayores de 25 años que han decidido reorientar su carrera profesional. Así mismo, nos encontramos con cierta pluralidad cultural (latinoamericanos, árabes y españoles en su mayoría), reflejando así la variedad de la población local y de los municipios colindantes. Además, también hay 2 alumnos con necesidades educativas especiales; uno de ellos diagnosticado con TDAH y otro de ellos con dislexia, lo que nos exige adaptarnos a sus circunstancias específicas para garantizar una formación inclusiva y de calidad, respondiendo así a la diversidad del alumnado que forma parte de nuestro centro.

Respecto a la realidad socioeconómica del entorno, Cartagena es una ciudad con una economía en proceso de diversificación, donde sectores como la industria naval, la petroquímica, el turismo y los servicios juegan un papel relevante. Sin embargo, existen contrastes en el nivel de renta y en las oportunidades de empleo, especialmente en las zonas periféricas y en algunos sectores tradicionales que han experimentado una disminución de actividad.

### ***Elementos Curriculares***

#### ***Competencias.***

##### ***Competencia General.***

Según el Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre. Capítulo II, artículo 4.

“La competencia general de este título consiste en diseñar, implementar y evaluar proyectos y programas educativos de atención a la infancia en el primer ciclo de educación infantil en el ámbito formal, de acuerdo con la propuesta pedagógica elaborada por un Maestro con la especialización en educación infantil o título de grado

equivalente, y en toda la etapa en el ámbito no formal, generando entornos seguros y en colaboración con otros profesionales y con las familias.”

Esta competencia general del título de Técnico Superior en Educación Infantil, centrada básicamente en diseñar, implementar y evaluar proyectos educativos en ámbitos formales y no formales, se vincula directamente con la unidad didáctica de "Contratos de Trabajo y Jornada Laboral" del módulo de IPE I. Para desarrollar su labor, el técnico debe conocer las condiciones legales que rigen su trabajo, así como los tipos de contratos y la regulación de la jornada laboral, aspectos fundamentales para integrarse de manera profesional en el sector.

Esta relación se evidencia en varios puntos clave. Por un lado, entender la normativa laboral permite a los futuros profesionales garantizar sus derechos y deberes, tanto en centros educativos formales como en proyectos del ámbito no formal, donde las condiciones suelen ser más variables. Además, el conocimiento sobre contratos y jornadas es esencial para colaborar eficazmente con otros profesionales, planificar horarios y crear entornos seguros no solo para los niños, sino también para los trabajadores, previniendo problemas como el estrés o la fatiga laboral.

### ***Competencias Profesionales, Personales Y Sociales.***

Según el Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre. Capítulo II, artículo 5.

“l) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.”

La relacionamos con la unidad didáctica en cuanto al conocimiento de los contratos laborales y la normativa que regula la jornada laboral permite a los alumnos comprender sus derechos (como el salario, descansos y condiciones laborales) y responsabilidades (cumplimiento de horarios, funciones específicas, etc.), facilitando una integración responsable y legal en el mundo laboral.

“m) Gestionar su carrera profesional, analizando oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.”

La relacionamos con la unidad didáctica ya que el conocer los tipos de contratos y las modalidades de jornada laboral permite a los estudiantes evaluar qué opciones se ajustan mejor a sus objetivos profesionales y personales. Además, esta formación los prepara para tomar decisiones fundamentadas sobre futuras especializaciones, formaciones adicionales o la creación de sus propios proyectos en el ámbito educativo.

“ñ) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y de responsabilidad.”

La relación que mantiene esta competencia con la unidad didáctica no es más que, al aprender sobre sus derechos laborales y cómo funcionan las relaciones contractuales, los estudiantes desarrollan una mayor conciencia sobre su papel en el ámbito profesional y su impacto en el entorno laboral. Este conocimiento les permite actuar de manera ética y responsable, promoviendo relaciones laborales justas y contribuyendo al bienestar colectivo.

### **Objetivos.**

#### ***Objetivos Generales.***

Según Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre. Capítulo 3, artículo 9.

“n) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para mejorar su empleabilidad.”

Relacionado con la unidad didáctica ya que al estudiar los diferentes tipos de contratos de trabajo y la regulación de la jornada laboral, los estudiantes adquieren herramientas para evaluar las ofertas laborales y tomar decisiones fundamentadas sobre su trayectoria profesional. Además, les permite conocer las condiciones más comunes en el sector educativo infantil, ayudándolos a identificar oportunidades que se alineen con sus metas personales y profesionales.

“ñ) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo de la sociedad para el ejercicio de una ciudadanía democrática.”

Relacionado con la unidad didáctica en cuanto a que aprender sobre los derechos laborales (como la remuneración justa, descansos, seguridad laboral, etc.) y

los deberes contractuales (cumplimiento de horarios, responsabilidades laborales) prepara a los alumnos para integrarse en el mercado laboral de manera ética y responsable. Esto fomenta su participación activa como ciudadanos que entienden y respetan las normativas vigentes, contribuyendo a la construcción de un entorno laboral más justo.

***Objetivos Didácticos.***

- Conocer los tipos de contratos aplicables en el ámbito educativo infantil. Que los alumnos sean capaces de comprender las modalidades de contratación comunes en el sector educativo infantil, como contratos indefinidos, temporales y de formación, y sus características.
- Identificar los derechos y deberes laborales de los profesionales de la educación infantil. Que los alumnos sepan reconocer derechos básicos tales como la estabilidad laboral, la protección frente a riesgos en el puesto de trabajo y los derechos de conciliación laboral y familiar.
- Comprender la regulación de la jornada laboral en el ámbito educativo. Que el alumno sea capaz de conocer la normativa aplicable a la jornada laboral en entornos educativos infantiles, diferenciando entre jornada completa, parcial y turnos, así como la importancia de los descansos y los límites de horas de trabajo en beneficio de los profesionales y los niños.
- Reconocer la importancia de los convenios colectivos. Que los alumnos sean capaces de identificar el papel de los convenios colectivos en la regulación de las condiciones laborales, incluyendo salarios, descansos, horarios y organización del trabajo en el ámbito de la educación infantil.
- Desarrollar la capacidad de analizar y resolver situaciones laborales comunes en la educación infantil. Que el alumno sea capaz de aplicar conocimientos laborales a la hora de identificar y gestionar problemas frecuentes en el ámbito educativo (distribución de horarios, la conciliación con la vida personal y las condiciones de trabajo).

- Promover la responsabilidad y ética profesional en el trabajo con menores. Que el alumnado sea consciente de la relevancia que tiene cumplir con los deberes laborales y respetar los derechos propios y de los compañeros en el entorno laboral.

### **Contenidos.**

Según Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre. Anexo I.

- El derecho del trabajo. Concepto, objeto y fuentes. Introducir el marco general del derecho laboral proporciona una base conceptual y normativa para entender el sistema legal que regula las relaciones laborales.
- Análisis de la relación laboral individual. Una vez comprendidos los fundamentos del derecho laboral, se explora cómo se manifiestan en la relación laboral individual, el vínculo directo entre trabajador y empleador.
- Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación. Al entender los derechos y deberes, se puede abordar el tipo de contratos existentes y los incentivos que fomentan la contratación, aspectos prácticos de inserción laboral.
- Derechos y deberes derivados de la relación laboral. Establecer los derechos y obligaciones recíprocos permite a los estudiantes conocer sus responsabilidades y protecciones dentro del contexto laboral.
- Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. Una vez que los estudiantes conocen los tipos de contratos y sus derechos, es lógico avanzar hacia las posibles modificaciones, suspensiones o terminaciones de estos contratos.
- Representación de los trabajadores. Al comprender la estructura y los derechos del trabajador, es fundamental introducir la representación laboral, que actúa como intermediaria y protectora de los intereses de los empleados.
- Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional del técnico superior en educación infantil. Con la representación laboral en mente, se

procede al análisis de convenios colectivos específicos, adaptando el conocimiento general al contexto profesional particular del técnico superior en educación infantil.

- Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: flexibilidad, beneficios sociales, entre otros. Para concluir, se presentan beneficios adicionales que las organizaciones modernas ofrecen a sus trabajadores, incentivando el bienestar y la flexibilidad, aspectos que impactan positivamente en la integración laboral y personal del trabajador.

**Criterios De Evaluación.**

**Resultados De Aprendizaje.**

Según Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre. Anexo 1. Módulo Profesional: Formación y Orientación Laboral. Equivalencia en créditos ECTS: 5. Código: 0021.

“RA 3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las obligaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.”

**Criterios De Evaluación.**

Según Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre. Anexo I. Módulo Profesional: Formación y Orientación Laboral. Equivalencia en créditos ECTS: 5. Código: 0021.

“CE. A. Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.

CE. B. Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.

CE. C. Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.

CE. D. Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.

CE. E. Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.

CE. F. Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.

CE. G. Se ha analizado el recibo de salarios identificando los principales elementos que lo integran.

CE. H. Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.

CE. I. Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título de técnico superior en educación infantil.

CE. J. Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.”

### **Instrumentos De Evaluación.**

Según Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre. Anexo I. Módulo Profesional: Formación y Orientación Laboral. Equivalencia en créditos ECTS: 5. Código: 0021.

**Tabla 13**

*Métodos de evaluación y criterios de evaluación relacionadas.*

<b>Método de Evaluación</b>	<b>Descripción</b>	<b>Criterios de Evaluación (CE)</b>
Pruebas Escritas	Evaluación teórica de tipos de jornada y normativa legal. Incluye preguntas tipo test, verdadero/falso, respuesta múltiple y desarrollo. (Anexo 3).	CE A, CE B, CE C, CE D, CE E, CE F, CE G, CE H, CE I, CE J
Análisis de Casos Prácticos	Resolución de casos prácticos mediante el método del caso. Presentación de soluciones. (Anexo 4).	CE C, CE D, CE E, CE F, CE H, CE I
Proyectos	Elaboración de un plan de trabajo semanal y un proyecto de equilibrio vida-trabajo.	CE E, CE I, CE J
Debates y Participación en Clase	Evaluación de la participación activa, trabajo en equipo, calidad de intervenciones y capacidad de argumentación.	CE B, CE H, CE J
Reflexiones Escritas	Evaluación de la reflexión crítica y autoanálisis mediante redacción de reflexiones sobre el aprendizaje y su aplicación práctica.	CE E, CE F, CE J

<b>Método de Evaluación</b>	<b>Descripción</b>	<b>Criterios de Evaluación (CE)</b>
Role Playing	Simulaciones laborales y ejercicios prácticos para evaluar habilidades prácticas, negociación y resolución de conflictos.	CE F, CE H, CE I

*Nota:* Elaboración propia.

### **Criterios De Calificación.**

- Pruebas escritas (30%): Comprensión teórica de los tipos de jornada y la normativa legal. Aprobar dicha prueba es requisito indispensable para aprobar la unidad.
- Análisis de casos prácticos (20%): Aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.
- Proyectos (20%): Habilidades de planificación y organización del tiempo.
- Debates y participación en clase (10%): Participación activa y capacidad de trabajo en equipo.
- Reflexiones escritas (10%): Capacidad de reflexión crítica y autoanálisis.
- Role Playing (10%): Habilidades prácticas y capacidad de negociación y resolución de conflictos.

### **Metodologías**

#### **Metodologías Generales.**

Orientaciones pedagógicas marcadas por el RD 1394/2007, de 29 de octubre.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

Identificación de la normativa laboral que afecta a los trabajadores del sector, manejo de los contratos más comúnmente utilizados, lectura comprensiva de los convenios de aplicación.

### **Metodologías Específicas.**

La metodología utilizada en esta unidad didáctica será variada y siempre centrada en el estudiante, fomentando su participación y el aprendizaje significativo.

Se utilizarán las siguientes estrategias:

- Exposiciones: presentación teórica con apoyo de recursos audiovisuales para la introducción de conceptos básicos y normativa legal. (Anexo 5).
- Interacciones:
  - Debates y discusiones en clase sobre experiencias personales y casos prácticos.
  - Role-playing para simular situaciones laborales y negociaciones sobre la jornada de trabajo. (Anexo 6).
  - Charla con un/a director/a de una escuela infantil, que explicará cómo gestiona los contratos laborales y organiza los horarios de su equipo, abordando la conciliación familiar y laboral. (Anexo 7).
- Aprendizaje Cooperativo: Trabajo en grupos para la resolución de casos prácticos y el análisis de textos legales. (Anexo 4).
- Prácticas:
  - Talleres de planificación del tiempo utilizando herramientas digitales y tradicionales. (Anexo 8).
  - Elaboración de proyectos personales de equilibrio vida-trabajo. (Anexo 9).
- Reflexiones: Actividades de autoevaluación y reflexión sobre el aprendizaje y su aplicación práctica.
- Gamificación. Incorporación de elementos de juego para fomentar la participación de los estudiantes y potenciar su compromiso con el proceso de aprendizaje. Además, nos permite abordar conceptos complejos de una manera más lúdica y desarrollar habilidades como el trabajo en equipo, la resolución de problemas y la creatividad. (Anexos 10 y 11).

### **Temas Transversales**

Educación en valores.

ODS 8.

Prevención de riesgos laborales.

Competencias digitales.

Autogestión

Se ha desarrollado una actividad relacionada con el ODS 8 “Trabajo decente y crecimiento económico” con el fin de fomentar en los estudiantes la comprensión de los derechos laborales y su impacto en el bienestar socioeconómico. Esta actividad no solo aborda contenidos específicos del área de contratos y jornada laboral, sino que también promueve la reflexión crítica sobre la importancia de condiciones laborales dignas, alineándose con los objetivos de desarrollo sostenible y conectando el aprendizaje académico con valores de responsabilidad social y justicia económica. (Anexo 4).

### **Materiales Y Recursos Didácticos**

**Tabla 14**

*Materiales y recursos didácticos.*

<b>Categoría</b>	<b>Detalle</b>
Personales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesor de IPE: Responsable de planificar y desarrollar sesiones, transmitir conocimientos, guiar debates y evaluar estudiantes.</li> <li>- Profesionales invitados: Un asesor laboral y un educador infantil impartirán charlas o talleres sobre contratos y jornadas de trabajo.</li> </ul>
Materiales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Didácticos: Copias del Estatuto de los Trabajadores, convenio colectivo de educadores infantiles, folletos y guías sobre derechos laborales, prueba escrita impresa.</li> <li>- Digitales: Ordenador, presentaciones en PowerPoint o PDF, videos explicativos sobre normativa laboral y gestión del tiempo, y aplicaciones como Google Calendar.</li> <li>- Herramientas de evaluación: Cuestionarios, pruebas escritas, plantillas para autoevaluación y reflexión escrita.</li> </ul>
Espacios	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aula: Espacio equipado con proyector y pantalla para presentaciones teóricas, debates y discusiones.</li> <li>- Aula Plumier XXI/Sala de informática: Espacio para talleres prácticos con herramientas digitales de planificación del tiempo.</li> </ul>

*Nota:* Elaboración propia.

## Temporalización

### Sesión 1: ¡A Trabajar!.

Tabla 15

#### Sesión 1: ¡A Trabajar!.

Sesión	Sesión 1: ¡A Trabajar!
Fecha	Lunes 28 de octubre de 2024
Horario	15:00 - 16:30
Duración	1 hora y 30 minutos
Anexo	Anexo 5
CE	CE A, CE B, CE C, CE D, CE E, CE F, CE G, CE H, CE I, CE J
Temas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tipos de contrato de trabajo</li> <li>- Jornada laboral</li> <li>- Normativa básica que rige estos aspectos</li> </ul>
Estructura	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Introducción (5 min):</b> Contextualización de los temas</li> <li>- <b>Desarrollo (55 min):</b> Profundización de los contenidos</li> <li>- <b>Visualización de ejemplos (20 min):</b> Ejemplos prácticos</li> <li>- <b>Cierre (10 min):</b> Conclusiones y consolidación de conceptos</li> </ul>
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Visualización de ejemplos de contratos de trabajo</li> <li>- Discusiones grupales</li> <li>- Reflexión guiada</li> </ul>
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Materiales audiovisuales</li> <li>- Documentos de apoyo</li> <li>- Pizarra para ilustrar puntos clave</li> </ul>
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomentar la educación en valores</li> <li>- Promover la ética profesional</li> <li>- Impulsar el desarrollo personal y profesional</li> </ul>

Nota: Elaboración propia.

### Sesión 2: Más Allá Del Contrato.

Tabla 16

#### Sesión 2: Más Allá Del Contrato.

Sesión	Sesión 2: Más Allá Del Contrato
Fecha	Jueves 31 de octubre de 2024
Horario	16:30 - 18:00
Duración	1 hora y 30 minutos
Anexo	Anexo 5
CE	CE A, CE B, CE C, CE D, CE E, CE F, CE G, CE H, CE I, CE J
Temas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Derechos y deberes laborales</li> <li>- Herramientas legales para resolver conflictos</li> <li>- Análisis de casos frecuentes en el sector</li> </ul>

<b>Estructura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Repaso inicial (20 min):</b> Recuperación de conceptos previos</li> <li>- <b>Proyección de vídeos (40 min):</b> Explicación de temas clave</li> <li>- <b>Análisis de casos (20 min):</b> Casos reales</li> <li>- <b>Debate y cierre (10 min):</b> Reflexión final</li> </ul>
<b>Actividades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Visualización de vídeos explicativos</li> <li>- Análisis de casos prácticos</li> <li>- Síntesis colectiva mediante un debate grupal</li> </ul>
<b>Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Material audiovisual</li> <li>- Documentos de apoyo</li> <li>- Pizarra</li> </ul>
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomentar la educación en valores</li> <li>- Fortalecer el trabajo colaborativo</li> <li>- Desarrollar una conciencia crítica</li> </ul>

*Nota:* Elaboración propia.

### Sesión 3: Desafía La Realidad.

**Tabla 17**

#### *Sesión 3. Desafía La Realidad.*

<b>Sesión</b>	<b>Sesión 3: Desafía La Realidad</b>
<b>Fecha</b>	Lunes 4 de noviembre de 2024
<b>Horario</b>	15:00 - 16:30
<b>Duración</b>	1 hora y 30 minutos
<b>Anexo</b>	Anexo 4
<b>CE</b>	CE C, CE D, CE E, CE F, CE H, CE I
<b>Temas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Rol de los sindicatos</li> <li>- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 8: Trabajo decente y crecimiento económico</li> <li>- Impacto social de la precariedad laboral</li> </ul>
<b>Estructura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Introducción (15 min):</b> Presentación de los temas</li> <li>- <b>Lectura detallada (15 min):</b> Artículo “Más de 80.000 trabajadoras de educación infantil, llamadas a la segunda jornada de huelgas ante la precariedad del sector” (Anexo 4)</li> <li>- <b>Preguntas de análisis y reflexión (30 min)</b></li> <li>- <b>Discusión grupal guiada (30 min)</b></li> </ul>
<b>Actividades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lectura individual</li> <li>- Formación de grupos de trabajo</li> <li>- Respuestas escritas a preguntas</li> <li>- Propuestas de mejora en discusión colectiva</li> </ul>
<b>Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Copias impresas del artículo</li> <li>- Información sobre los ODS 8</li> <li>- Fichas con preguntas</li> <li>- Bolígrafos</li> <li>- Pizarra</li> </ul>
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Educación en valores</li> <li>- Competencia comunicativa</li> <li>- Pensamiento crítico</li> <li>- Reflexión sobre los problemas sociales del mundo laboral</li> </ul>

<b>Adaptaciones TDAH</b>	Dividir la actividad en bloques más pequeños de tiempo con pausas entre ellos (ejemplo: 15 minutos de lectura, 5 minutos de descanso, 15 minutos de trabajo en grupo).
<b>Adaptaciones Dislexia</b>	Proveer una versión del texto con formato accesible (tipografía tipo OpenDyslexic o Arial, tamaño de letra grande, mayor espaciado entre líneas, y uso de colores suaves de fondo).

*Nota:* Elaboración propia.

#### Sesión 4: Domina Tu Reloj.

**Tabla 18**

##### *Sesión 4: Domina Tu Reloj.*

<b>Sesión</b>	<b>Sesión 4: Domina Tu Reloj</b>
<b>Fecha</b>	Jueves 7 de noviembre de 2024
<b>Horario</b>	16:30 - 18:00
<b>Duración</b>	1 hora y 30 minutos
<b>Anexo</b>	Anexo 8 y Anexo 9
<b>CE</b>	CE E, CE F, CE I, CE J
<b>Temas</b>	- Importancia de la planificación del tiempo - Herramientas digitales y su aplicación práctica
<b>Estructura</b>	- <b>Introducción (5 min):</b> Marco teórico - <b>Presentación y explicación (45 min):</b> Herramientas digitales para la organización del tiempo - <b>Actividad grupal (30 min):</b> Planificación detallada usando las herramientas aprendidas - <b>Reflexión final y presentación del proyecto a realizar (10 min)</b>
<b>Actividades</b>	- Aplicación de conceptos clave de planificación - Trabajo en equipo
<b>Recursos</b>	- Portátiles - Acceso a internet - Entorno digital "Aula Plumier XXI"
<b>Objetivos</b>	- Promoción de competencias digitales - Desarrollo de habilidades de autogestión
<b>Adaptaciones TDAH</b>	- Incluir pasos concretos y visuales al presentar cada herramienta digital, con ejemplos prácticos y breves descansos entre las secciones. - Dividir la tarea en secciones claras con plazos intermedios y guiar mediante un checklist detallado de lo que debe incluirse en el plan.
<b>Adaptaciones Dislexia</b>	- Proporcionar tutoriales escritos con fuentes accesibles (Arial), videos cortos subtitrulados y colores diferenciados para las herramientas al explicarlas. - Entregar una plantilla estructurada con ejemplos prellenados en formato accesible para facilitar la comprensión y redacción del documento final.

*Nota:* Elaboración propia.

### Sesión 5: ¡¡Derechos Al Micro!!.

Tabla 19

#### Sesión 5: ¡¡Derechos Al Micro!!.

<b>Sesión</b>	<b>Sesión 5: ¡¡Derechos al Micro!!</b>
<b>Fecha</b>	Lunes 11 de noviembre de 2024
<b>Horario</b>	15:00 - 16:30
<b>Duración</b>	1 hora y 30 minutos
<b>Anexo</b>	Anexo 12
<b>CE</b>	CE A, CE C, CE D, CE E, CE F, CE I
<b>Temas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Derechos y obligaciones laborales según la legislación vigente</li> <li>- Comunicación oral</li> <li>- Edición de audio</li> <li>- Trabajo en equipo</li> </ul>
<b>Estructura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Introducción y formación de equipos (15 min):</b> Presentación del tema, explicación de derechos laborales básicos y formación de equipos de 3-4 estudiantes</li> <li>- <b>Planificación del contenido del podcast (20 min):</b> Selección de temas y diseño de guion</li> <li>- <b>Grabación del podcast (30 min):</b> Grabación guiada por el guion</li> <li>- <b>Edición básica del podcast (20 min):</b> Mejoras técnicas y adición de música o efectos</li> <li>- <b>Presentación y cierre (5 min):</b> Breve presentación de los podcasts y retroalimentación general</li> </ul>
<b>Actividades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Explicación de derechos laborales</li> <li>- Planificación y diseño de guion para podcast</li> <li>- Grabación y edición de podcasts</li> <li>- Presentación de los resultados</li> </ul>
<b>Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Software de grabación y edición de audio (Audacity o dispositivos móviles)</li> <li>- Materiales de apoyo sobre derechos laborales</li> <li>- Música y efectos de sonido opcionales</li> </ul>
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar competencias de comunicación oral</li> <li>- Aprender edición básica de audio</li> <li>- Fomentar el trabajo en equipo</li> <li>- Adquirir conocimientos clave sobre derechos laborales</li> </ul>
<b>Adaptaciones TDAH</b>	Dividir la actividad en pasos claros y estructurados, con descansos entre tareas y apoyo constante durante la grabación y edición para mantener el enfoque.
<b>Adaptaciones Dislexia</b>	Proveer plantillas de guion con estructura visual clara y usar herramientas de apoyo como software de dictado o grabación para facilitar la creación del contenido.

Nota: Elaboración propia.

### Sesión 6: ¡¡Conecta!!.

Tabla 20

#### Sesión 6: ¡¡Conecta!!.

<b>Sesión</b>	<b>Sesión 6: ¡¡Conecta!!</b>
<b>Fecha</b>	Jueves 14 de noviembre de 2024
<b>Horario</b>	16:30 - 18:00

<b>Duración</b>	1 hora y 30 minutos
<b>Anexo</b>	Anexo 7
<b>CE</b>	CE B, CE H, CE J
<b>Temas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contratos de trabajo en el sector de la educación infantil</li> <li>- Jornada laboral en este ámbito</li> <li>- Conciliación laboral y personal</li> <li>- Rol de los directivos en la gestión laboral</li> </ul>
<b>Estructura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Introducción (5 min):</b> Presentación del experto invitado</li> <li>- <b>Charla (55 min):</b> Desarrollo de las temáticas clave</li> <li>- <b>Turno de preguntas (20 min):</b> Resolución de dudas</li> <li>- <b>Cierre (10 min):</b> Conclusiones principales</li> </ul>
<b>Actividades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escuchar la charla</li> <li>- Participar en el debate final</li> <li>- Reflexionar sobre los puntos discutidos</li> </ul>
<b>Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Materiales de escritura</li> <li>- Soportes digitales (ordenador y pantalla)</li> <li>- Presencia del experto invitado</li> </ul>
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar competencias comunicativas</li> <li>- Fomentar la educación en valores</li> <li>- Incorporar la perspectiva de género</li> </ul>
<b>Adaptaciones TDAH</b>	Dividir la actividad en segmentos claros (introducción, charla, preguntas, cierre) y proporcionar pausas breves para mantener el enfoque durante la sesión.
<b>Adaptaciones Dislexia</b>	Ofrecer material de apoyo visual con resúmenes de los conceptos clave, incluyendo ejemplos concretos y palabras clave destacadas para facilitar la comprensión durante la charla.

Nota: Elaboración propia.

### Sesión 7: Actúa, Dialoga Y Conquista.

Tabla 21

#### Sesión 7: Actúa, Dialoga Y Conquista.

<b>Sesión</b>	<b>Sesión 7: Actúa, Dialoga Y Conquista</b>
<b>Fecha</b>	Lunes 18 de noviembre de 2024
<b>Horario</b>	15:00 - 16:30
<b>Duración</b>	1 hora y 30 minutos
<b>Anexo</b>	Anexo 6
<b>CE</b>	CE F, CE H, CE I
<b>Temas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organización laboral</li> <li>- Normativas aplicables</li> <li>- Negociación y resolución de conflictos</li> <li>- Planificación de la jornada laboral desde distintas perspectivas</li> </ul>
<b>Estructura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Introducción (10 min):</b> Contextualización</li> <li>- <b>Presentación de roles (10 min):</b> Preparación para el role-play</li> <li>- <b>Preparación de actividades (30 min):</b> Análisis de roles y objetivos</li> <li>- <b>Role-play (20 min):</b> Representación de diferentes perspectivas</li> <li>- <b>Conclusiones y reflexiones finales (20 min)</b></li> </ul>
<b>Actividades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de roles y objetivos</li> <li>- Participación activa en el role-play</li> <li>- Reflexión grupal sobre propuestas y resultados obtenidos</li> </ul>

<b>Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Guía de roles</li> <li>- Normativas laborales</li> <li>- Aula preparada</li> <li>- Materiales para tomar notas</li> </ul>
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomentar el trabajo en equipo</li> <li>- Respetar la diversidad de opiniones</li> <li>- Desarrollar competencias comunicativas</li> </ul>
<b>Adaptaciones TDAH</b>	Dividir la actividad en segmentos claros y manejar tiempos específicos para cada etapa del role-play, con descansos breves y estructuras visuales para mantener el enfoque durante la preparación y la simulación.
<b>Adaptaciones Dislexia</b>	Proveer materiales con resúmenes visuales de los roles y temas a tratar, con ejemplos y guías de preguntas clave, utilizando tipografía accesible y asegurando claridad en las instrucciones.

*Nota:* Elaboración propia.

### Sesión 8: ¿Listo Para Ganar?.

**Tabla 22**

*Sesión 8: ¿Listo Para Ganar?.*

<b>Sesión</b>	<b>Sesión 8: ¿Listo Para Ganar?</b>
<b>Fecha</b>	Jueves 21 de noviembre de 2024
<b>Horario</b>	16:30 - 18:00
<b>Duración</b>	1 hora y 30 minutos
<b>Anexo</b>	Anexo 10 y Anexo 11
<b>CE</b>	CE A, CE B, CE C, CE D, CE E, CE F, CE G, CE H, CE I, CE J
<b>Temas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tipos de contratos laborales</li> <li>- Elementos esenciales de un contrato</li> <li>- Derechos y deberes de las partes involucradas</li> <li>- Jornada laboral, descansos y horas extras</li> </ul>
<b>Estructura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Introducción (5 min):</b> Contextualización de los temas</li> <li>- <b>Actividades dinámicas (1 h 15 min):</b> Juegos interactivos como Kahoot y Toboganes y escaleras</li> <li>- <b>Cierre reflexivo (10 min):</b> Consolidación de aprendizajes</li> </ul>
<b>Actividades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Juegos interactivos para reforzar conceptos</li> <li>- Participación en dinámicas grupales</li> </ul>
<b>Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ordenador</li> <li>- Proyector</li> <li>- Premios simbólicos para los participantes destacados</li> </ul>
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de competencias digitales</li> <li>- Fomento del trabajo en equipo</li> <li>- Promoción de la educación en valores</li> </ul>
<b>Adaptaciones TDAH</b>	Incluir tiempos estructurados para cada fase del juego, con pausas entre las actividades, instrucciones claras y sencillas, y fomentar el uso de recordatorios visuales para las preguntas del Kahoot y las casillas del juego.
<b>Adaptaciones Dislexia</b>	Proveer material con texto grande y claro, usar gráficos y colores que faciliten la comprensión de las preguntas y las instrucciones, y ofrecer explicaciones visuales o auditivas para los juegos y las dinámicas de las actividades.

*Nota:* Elaboración propia.

## Sesión 9: La Batalla Del Conocimiento.

Tabla 23

### Sesión 9: La Batalla Del Conocimiento.

Sesión	Sesión 9: La Batalla Del Conocimiento
Fecha	Lunes 25 de noviembre de 2024
Horario	15:00 - 16:30
Duración	1 hora y 30 minutos
Anexo	Anexo 3
CE	CE A, CE B, CE C, CE D, CE E, CE F, CE G, CE H, CE I, CE J
Temas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Derechos laborales</li> <li>- Modalidades de contrato de trabajo</li> <li>- Convenios colectivos</li> <li>- Regulación de la jornada laboral</li> </ul>
Estructura	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Primera parte:</b> 10 preguntas tipo test (verdadero/falso y opción múltiple)</li> <li>- <b>Segunda parte:</b> 3 preguntas de desarrollo sobre temas clave</li> </ul>
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responder preguntas tipo test</li> <li>- Desarrollar respuestas completas y reflexivas para las preguntas abiertas</li> </ul>
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas impresas en papel</li> <li>- Bolígrafos</li> </ul>
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover la educación cívica</li> <li>- Fomentar la ética profesional</li> <li>- Orientar sobre derechos y obligaciones laborales</li> </ul>
Adaptaciones TADH	Ofrecer tiempos segmentados para cada parte del examen, y permitir descansos breves entre las secciones para mantener el enfoque y reducir la ansiedad.
Adaptaciones Dislexia	Proveer una versión del examen con texto más grande y claro, asegurando que las preguntas y respuestas estén bien separadas visualmente, y ofrecer instrucciones orales adicionales o ayudas visuales para explicar las preguntas.

Nota: Elaboración propia.

## Posibilidades De Proyectos De Investigación Educativa

### Justificación De La Innovación Docente

En el contexto del módulo IPE I, se ha identificado una necesidad significativa: mejorar la capacidad del alumnado para conectar los conocimientos teóricos con situaciones laborales reales. Este déficit se refleja en una participación limitada, dificultades en la aplicación práctica de lo aprendido y una falta de compromiso profundo con los contenidos del módulo. Estas limitaciones no solo afectan el

desempeño académico, sino también la preparación de los estudiantes para enfrentarse a los retos del mercado laboral actual.

Además, las condiciones del grupo clase subrayan la importancia de adaptar las estrategias pedagógicas para garantizar un aprendizaje inclusivo para todo el alumnado. Este grupo, caracterizado por un abanico generacional y cultural amplio, enriquece el aprendizaje colaborativo al ofrecer perspectivas diversas, pero también plantea retos significativos en cuanto a la motivación, la personalización de los contenidos y la gestión de las dinámicas en el aula.

Estudios previos respaldan el uso de metodologías activas y TIC como herramientas eficaces para abordar estos desafíos. Por ejemplo, Bonwell y Eison (1991) destacaron que las metodologías activas no solo mejoran la retención de conocimientos, sino que también fomentan habilidades transversales como la resolución de problemas y el trabajo en equipo. Asimismo, Meyer, Rose y Gordon (2014) subrayaron la efectividad del DUA en contextos educativos diversos, promoviendo una educación que responde a las necesidades de todos los estudiantes sin excepción.

Con base en esta evidencia, la innovación propuesta busca integrar TIC, metodologías activas y principios del DUA para fomentar un aprendizaje significativo, inclusivo y conectado con las demandas del mercado laboral. Este enfoque no solo facilitará la adquisición de competencias teóricas, sino que también reforzará la capacidad de los estudiantes para aplicar lo aprendido en contextos reales, cerrando así la brecha entre la teoría y la práctica.

El principal problema identificado es la dificultad para relacionar los contenidos del módulo con contextos laborales reales. Esto se ve agravado por una metodología tradicional que no fomenta suficientemente la participación activa ni utiliza las TIC de manera efectiva. La situación justifica plenamente la necesidad de una innovación que promueva un enfoque más inclusivo y dinámico, capaz de transformar el proceso de enseñanza-aprendizaje en una experiencia enriquecedora y aplicable al entorno laboral.

## **Tipo De Innovación Docente**

**Tabla 24**

*Tipos de innovación docente.*

<b>Categoría</b>	<b>Detalle</b>
Metodologías activas	Uso del Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), Role-Playing, y Gamificación para fomentar la participación activa y el aprendizaje significativo.
TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación)	Incorporación de herramientas digitales como Google Classroom, Canva, Kahoot, Genially, Trello y Google Calendar para planificación y aprendizaje.
Atención a la diversidad	Adaptaciones específicas para estudiantes con TDAH y dislexia, siguiendo el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).
Educación en valores	Integración de los ODS (especialmente el ODS 8) y temáticas relacionadas con derechos laborales, equidad y sostenibilidad en el trabajo docente.
Evaluación innovadora	Uso de reflexiones escritas, debates, podcasts y autoevaluaciones para conectar la teoría con la práctica y promover la metacognición.
Colaboración interdisciplinaria	Participación de expertos invitados, como directores y asesores laborales, para conectar los contenidos académicos con el entorno profesional.

*Nota:* Elaboración propia.

### **Objetivos**

- Motivar al alumnado mediante actividades dinámicas y participativas.
- Mejorar la comprensión práctica de los contenidos teóricos en contextos laborales reales.
- Incrementar las competencias digitales a través del uso de herramientas TIC.
- Fomentar el trabajo colaborativo y la inclusión en el aula.
- Desarrollar habilidades de resolución de problemas y pensamiento crítico.
- Garantizar la atención a la diversidad mediante adaptaciones personalizadas para NEAE.

## **Plan De Trabajo**

### **Temporalización.**

1. Fase de planificación (meses 1-2). En esta primera etapa, nos centraremos en organizar todo lo necesario para que el proyecto funcione bien. Esto incluye en primer lugar, revisar información sobre métodos de enseñanza innovadores que ya han funcionado en otros contextos similares. Posteriormente, diseñar materiales como guías para proyectos, recursos digitales (infografías, tutoriales) y cuestionarios interactivos y por último, configurar Google Classroom para subir todos los recursos, asignar tareas y facilitar la comunicación.
2. Fase de capacitación docente (mes 3). Para que las nuevas estrategias se implementen de forma efectiva, los profesores del módulo y de módulos relacionados recibirán talleres prácticos sobre cómo usar herramientas digitales como Canva, Kahoot y Google Classroom y sobre cómo llevar a cabo proyectos, simulaciones laborales y dinámicas de juegos en el aula.
3. Fase de implementación (meses 4-6). Aquí es donde ponemos en marcha las actividades innovadoras con los estudiantes: ABP, Role-Playing y Gamificación.
4. Fase de evaluación y ajustes (meses 9-10). Mientras las actividades estén en marcha, recopilaremos datos para evaluar cómo están funcionando las nuevas estrategias. Observaremos las clases para ver la participación y el progreso, aplicaremos encuestas a los estudiantes para conocer su opinión sobre las actividades, compararemos resultados antes y después del proyecto para medir mejoras. Con esta información, ajustaremos lo que sea necesario para optimizar el proceso.
5. Fase de difusión de resultados (meses 11-12). Al final, analizaremos los datos recopilados y prepararemos un informe con los resultados del proyecto. Estos se compartirán en reuniones educativas o publicaciones, para que otros docentes puedan beneficiarse de la experiencia y replicarla en sus propios contextos.

**Metodología A Utilizar.**

- ABP: los estudiantes serán los protagonistas, trabajando en proyectos reales como la creación de itinerarios profesionales. Este enfoque fomenta la autonomía, la organización y la resolución de problemas. Por ejemplo, diseñar un plan profesional que incluya un currículum vitae, una carta de presentación y un análisis DAFO.
- Role-Playing: se harán simulaciones de situaciones laborales como entrevistas de trabajo y reuniones en equipo. Esto permite practicar habilidades sociales, resolución de conflictos y toma de decisiones en un entorno seguro.
- Gamificación: introduciremos dinámicas de juego para hacer el aprendizaje más motivador y participativo. Por ejemplo, cuestionarios en Kahoot para repasar conceptos clave.
- DUA: nos aseguraremos que las actividades sean accesibles para todos, adaptando los materiales y ofreciendo diferentes formas de participación, como presentaciones visuales, actividades prácticas o discusiones.

**Actividades Realizadas.*****Fase De Diseño Y Preparación.***

- Revisión de necesidades: analizaremos las características del grupo clase (diversidad de edades, contextos y necesidades específicas) para diseñar actividades adaptadas.
- Creación de materiales como infografías y vídeos tutoriales con herramientas como Canva y Genially. A la vez, crearemos los recursos para las actividades prácticas (rúbricas, guías de trabajo).
- Organización de la plataforma virtual: configuraremos Google Classroom para centralizar materiales y facilitar el acceso de los estudiantes.

***Fase De Implementación En El Aula.***

- ABP. Cada estudiante elaborará su itinerario laboral. Trabajarán desde el análisis de sus fortalezas y debilidades (DAFO) hasta la redacción de su

currículum y carta de presentación. Se dedicará tiempo en clase para investigar, diseñar y presentar los proyectos al grupo.

- Simulaciones laborales (Role-Playing): entrevistas de trabajo simuladas en las que los estudiantes asumirán roles como entrevistadores y candidatos. También haremos reuniones laborales donde se recrearán escenarios donde tendrán que resolver conflictos o planificar tareas en equipo.
- Gamificación: para actividades de repaso y consolidación mediante herramientas digitales como Kahoot o Quizizz. Haremos dinámicas grupales para la resolución colaborativa de casos prácticos relacionados con la búsqueda de empleo y la planificación profesional y para crear unas presentaciones grupales sobre temas como derechos laborales y seguridad en el trabajo.

#### ***Fase De Evaluación Y Ajustes.***

- Observación directa en las sesiones, registrando la participación y el progreso del grupo.
- Encuestas y autoevaluaciones de los estudiantes para recoger su percepción sobre las actividades realizadas.
- Ajuste de estrategias y materiales según los resultados obtenidos durante la implementación.

#### **Recursos.**

- Herramientas digitales: plataformas como Google Classroom para organizar el trabajo, Canva para crear recursos visuales, Kahoot para actividades interactivas y Genially para presentaciones.
- Materiales físicos y digitales: guías y recursos accesibles, adaptados para estudiantes con necesidades específicas como TDAH o dislexia.
- Espacios y equipos: aulas con proyector, acceso a internet y mesas para trabajo en equipo.
- Equipo humano: docentes del módulo, especialistas en inclusión educativa y personal técnico para el soporte digital.

### **Responsable Del Proyecto.**

El responsable principal del proyecto será el docente del módulo de IPE I, quien asumirá la coordinación general de todas las fases y actividades planificadas. Este docente será el encargado de diseñar las estrategias, supervisar su implementación en el aula y realizar un seguimiento continuo del progreso del alumnado. Además, se apoyará en un equipo colaborativo compuesto por profesores de módulos relacionados, como "Didáctica de la Educación Infantil" y "Expresión y Comunicación", quienes aportarán su experiencia para integrar los contenidos de manera interdisciplinaria.

El equipo contará también con el asesoramiento de un especialista en inclusión educativa, cuya función será garantizar que las adaptaciones necesarias para los estudiantes con necesidades específicas, como TDAH y dislexia, se implementen de manera efectiva. Por último, un técnico en tecnologías educativas estará disponible para brindar soporte en el uso de herramientas digitales y plataformas como Google Classroom, Canva o Kahoot, facilitando el desarrollo de las actividades planificadas.

Los estudiantes, como participantes principales, desempeñarán un papel activo a lo largo del proyecto, implicándose en las actividades propuestas y contribuyendo con su retroalimentación para evaluar y ajustar las estrategias.

Este enfoque colaborativo asegura que todos los implicados trabajen en conjunto para lograr los objetivos de aprendizaje, adaptándose a las necesidades del grupo y maximizando los resultados del proyecto.

### ***Evaluación***

Los alumnos participarán activamente en la evaluación del proyecto a través de diferentes mecanismos diseñados para recoger su percepción sobre las actividades, estrategias y herramientas implementadas:

- Encuestas de satisfacción. Al final de cada fase del proyecto, los alumnos completarán cuestionarios que medirán aspectos como la relevancia de las actividades propuestas en relación con sus intereses y objetivos laborales; el nivel de motivación y participación generado por las estrategias utilizadas (ABP,

role-playing, gamificación); y la utilidad de las herramientas digitales empleadas para facilitar el aprendizaje.

- Autoevaluaciones. Los estudiantes reflexionarán sobre su propio desempeño, identificando qué habilidades han desarrollado, qué dificultades han enfrentado y cómo las actividades les han ayudado a conectar la teoría con la práctica. Esto promoverá la metacognición y el compromiso con su aprendizaje.
- Feedback cualitativo. Durante sesiones de retroalimentación grupal, los alumnos compartirán sus opiniones sobre lo que funcionó bien y sugerencias para mejorar el proyecto. Estas discusiones también permitirán al docente ajustar las actividades según las necesidades del grupo.

¿Cómo se integrará la calificación del proyecto en la evaluación ordinaria?.

La calificación del proyecto se incorporará en la evaluación global del módulo

IPE I respetando los criterios establecidos en la programación didáctica:

- Tareas puntuables: 60% del total del módulo. Las actividades realizadas dentro del proyecto serán evaluadas como tareas puntuables.
- Observación en el aula: 10% del total del módulo. Se valorará la actitud, la implicación y la participación activa de los alumnos durante las actividades del proyecto. Esto incluirá trabajo en equipo, la creatividad y la capacidad para resolver problemas en las simulaciones y actividades colaborativas.
- Pruebas escritas: 30% del total del módulo. Se integrarán preguntas relacionadas con el proyecto en los exámenes ordinarios. Por ejemplo, los alumnos deberán aplicar conceptos trabajados en el proyecto, como identificar fortalezas en un análisis DAFO o describir estrategias efectivas para una entrevista laboral.

## **Conclusiones, Limitaciones Y Prospección De Futuro**

El presente TFM ha permitido abordar de manera integral los retos y oportunidades presentes en la enseñanza del módulo de IPE I dentro del Ciclo Formativo de Grado Superior en Educación Infantil. A través del análisis de la programación didáctica, el diseño de una UD y la propuesta de una innovación docente, se han cumplido los objetivos planteados en este trabajo. A continuación, se presentan las principales conclusiones, las limitaciones encontradas y una visión de futuro para el desarrollo educativo en este ámbito.

### **Principales Conclusiones**

- Importancia de la programación didáctica. El análisis realizado demuestra que una programación didáctica bien estructurada es esencial para garantizar una enseñanza coherente, alineada con la normativa vigente y adaptada a las necesidades del alumnado.
- Eficacia de las metodologías activas. La inclusión de estrategias como el ABP, el role-playing y la gamificación ha mostrado su capacidad para motivar a los estudiantes, facilitar la adquisición de competencias clave y conectar los contenidos con contextos laborales reales.
- Atención a la diversidad. La aplicación de los principios del DUA ha permitido diseñar actividades inclusivas que atienden la diversidad del grupo, favoreciendo la participación activa de todos los estudiantes, incluyendo aquellos con NEAE.
- Relevancia de las TIC. Las herramientas digitales empleadas han enriquecido el proceso de enseñanza-aprendizaje, facilitando el acceso a los contenidos y fomentando el desarrollo de competencias digitales esenciales para el mundo laboral.
- Conexión entre teoría y práctica. Las actividades propuestas han logrado establecer un vínculo entre los conocimientos teóricos y su aplicación práctica, mejorando la preparación del alumnado para su futura incorporación al mercado laboral.

- Necesidad de formación continua. Este proyecto subraya la importancia de que el profesorado reciba formación continua en metodologías innovadoras y en el uso de tecnologías educativas para responder a las demandas de un entorno educativo y laboral en constante evolución.

### **Limitaciones**

- Aplicación limitada de las estrategias. Aunque las metodologías activas y las TIC han demostrado ser eficaces, su implementación completa requiere más tiempo y recursos, lo que puede ser un desafío en contextos educativos con horarios ajustados.
- Diversidad del alumnado. Si bien se han realizado esfuerzos para atender a la diversidad, diseñar actividades que satisfagan las necesidades de todos los estudiantes en un grupo heterogéneo sigue siendo un reto significativo.
- Adopción tecnológica. Algunos estudiantes y docentes enfrentaron dificultades iniciales en el manejo de herramientas digitales, lo que destaca la necesidad de una capacitación previa más amplia.

### **Prospección de Futuro**

El trabajo realizado abre nuevas oportunidades para seguir mejorando la enseñanza del módulo IPE I y otros módulos del ciclo formativo. Algunas propuestas para el futuro incluyen:

- Innovación docente y metodologías prácticas: Implementación de nuevas metodologías pedagógicas orientadas a un aprendizaje más práctico y conectado con el ámbito laboral.
- Seguimiento y evaluación a largo plazo: Realización de estudios para medir el impacto de las estrategias educativas en la empleabilidad y el desempeño profesional de los estudiantes.
- Formación docente e interdisciplinariedad: Fomento de proyectos interdisciplinarios y diseño de programas de formación específicos para profesores en metodologías activas, tecnologías y atención a la diversidad.

### Referencias Bibliográficas

- Ausubel, D. P. (1968). *Educational Psychology: A Cognitive View*. Holt, Rinehart & Winston.
- Bonwell, C. C., & Eison, J. A. (1991). *Active Learning: Creating Excitement in the Classroom*. ASHE-ERIC Higher Education Report.
- Constitución Española, Cortes Generales. (1978). *Boletín Oficial del Estado* núm. 311, de 29 de diciembre.
- Deci, E. L., & Ryan, R. M. (1985). *Intrinsic Motivation and Self-Determination in Human Behavior*. Springer Science & Business Media.
- Figueroa, E., Ospina, J., & Tuberquia, M. (2019). *El diseño universal para el aprendizaje como estrategia pedagógica inclusiva*. Investigación sobre la implementación del DUA en entornos educativos de formación profesional.
- Hamari, J., Koivisto, J., & Sarsa, H. (2014). Does gamification work? *A Literature Review of Empirical Studies on Gamification*.
- Kolb, D. A. (1984). *Experiential Learning: Experience as the Source of Learning and Development*. Prentice Hall.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificada por Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre. *LOE modificada por LOMLOE*.
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo. *Ordenación e integración de la Formación Profesional*.
- Manual de Formación y Orientación Laboral. (s.f.). McGraw Hill.
- Meyer, A., Rose, D. H., & Gordon, D. (2014). *Universal Design for Learning: Theory and Practice*.
- Orden ESD/4066/2008, de 3 de noviembre. *Currículo del ciclo formativo de Técnico Superior en Educación Infantil*.
- Orden EFP/279/2022, de 4 de abril. *Regulación de la evaluación y promoción en la educación primaria y formación profesional*.

- Prince, M. (2004). Does active learning work? A review of the research. *Journal of Engineering Education*, 93(3), 223–231.
- Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre. *Título de Técnico Superior en Educación Infantil y enseñanzas mínimas*.
- Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo. *Modificación de enseñanzas mínimas de títulos de Formación Profesional de grado superior*.
- Thomas, J. W. (2000). *A Review of Research on Project-Based Learning*. The Autodesk Foundation.
- UNESCO. (2021). *Guía para educadores sobre el ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico*. UNESCO Publishing.
- Vega, V., et al. (2013). *Project-Based Learning: A Literature Review*. George Lucas Educational Foundation.
- Vídeo: Economía desde casa. (2021, 21 de mayo). *Tipos de contrato de trabajo*. *Economía de la empresa 160#*. YouTube. <https://youtu.be/QgyfQ65FD-E>
- Vídeo: Economía desde casa. (2021, 26 de mayo). *Representantes de los trabajadores*. *Economía de la empresa 162#*. YouTube. <https://youtu.be/3nHvUfjOsN8>
- Vídeo: Guilleconomics. (2020, 9 de noviembre). *¿Qué es un convenio colectivo?*. YouTube. <https://youtu.be/tfAEUSZETeY>
- Vídeo: UNICEF España. (2019, 4 de abril). *Cuando las familias suman tiempo ganamos todos: por una conciliación real YA*. YouTube. <https://youtu.be/XOixTqQVyaA>

## Anexos

### Anexo 1. Programación Didáctica Del Módulo De IPE I Para El Ciclo De Grado Superior En Educación Infantil



TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL

### **Programación Didáctica del Módulo:**

**“Itinerario personal para la empleabilidad I”**

**CURSO 2024/2025**

**ÍNDICE**

LEGISLACIÓN	3
OBJETIVOS	3
METODOLOGÍA DIDÁCTICA	6
CONOCIMIENTOS BÁSICOS PARA ALCANZAR UNA EVALUACIÓN POSITIVA	6
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	7
MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	12
MEDIDAS PARA ESTIMULAR LA LECTURA Y MEJORAR LA CAPACIDAD DE EXPRESIÓN	12
MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	12
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.	13
EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE	13

## LEGISLACIÓN

- Currículo de la Región de Murcia alojado en <https://www.llegarasalto.com/wp-content/uploads/2024/06/MODULO-IPE-I.docx>
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de educación. (LOMLOE).
- RD 659/2023, de 18 de julio, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo.
- Resolución de 5 de julio de 2024 de la Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente, por la que se dictan instrucciones sobre la ordenación y organización de los ciclos formativos de grado medio y de grado superior en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en aplicación del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del sistema de formación profesional.
- Tablas de aspectos organizativos y curriculares de los ciclos formativos de grado superior alojada en <https://www.llegarasalto.com/wp-content/uploads/2024/06/Tablas-Horarias-CFGS.pdf>

## OBJETIVOS

Se establecerán los objetivos cuando sean establecidos en la normativa vigente. Mientras se evaluarán los resultados de aprendizaje como objetivos que el alumnado debe adquirir.

### DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS POR EVALUACIONES

Distribución temporal de los contenidos correspondientes a cada una de las evaluaciones previstas:

#### 1ª EVALUACIÓN (32 horas teóricas)

##### Unidad didáctica 1: LA RELACIÓN LABORAL Y SU NORMATIVA

- El concepto de Derecho del Trabajo
  - Las fuentes que regulan la relación laboral entre trabajadores y empresarios.
  - La jerarquía entre las diversas normas aplicables a la relación laboral.
  - Los principios de aplicación del Derecho Laboral.
- Los derechos y deberes de una relación laboral entre un empresario y un trabajador.
- La administración laboral: estatal y autonómica. La jurisdicción social.

#### Unidad didáctica 2: EL CONTRATO DE TRABAJO, MODALIDADES Y JORNADA LABORAL.

- El contrato de trabajo y sus modalidades.
- Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.
- La jornada laboral.
- Nuevas organizaciones en el trabajo.

#### Unidad didáctica 3: EL SALARIO Y LA NOMINA

- El salario y las garantías salariales.
- El recibo de los salarios.
- Elementos que integran el recibo del salario o nómina.
- Bases de cotización a la seguridad social.
- Base de retención del IRPF.
- Cálculo de deducciones.

#### Unidad didáctica 4: LA SEGURIDAD SOCIAL

- Historia y sistema de la seguridad social.
- Estructura del sistema de la seguridad social.
- Organismos de gestión de la seguridad social.
- Obligaciones en materia de la seguridad social.
- Acción protectora de la seguridad social, acciones protegibles.
- Internet como fuente de recursos en materia de la seguridad social.

### 2ª EVALUACIÓN (30 horas teóricas)

#### Unidad didáctica 5: EL MERCADO LABORAL Y EL PERFIL PROFESIONAL

- Conceptos generales:
  - a. Mercado de trabajo.
  - a. Sector productivo
  - b. Competencias personales más demandadas
  - c. Actitudes y aptitudes profesionales
- Conceptos específicos:
  - a. Sector productivo y mercado laboral
  - a. Perfiles profesionales y puestos de trabajo
  - b. Requisitos profesionales públicos y privados
  - c. Oportunidades laborales (EU)

#### Unidad didáctica 6: EL ITINERARIO PROFESIONAL, UNA HOJA DE RUTA

- Define tus objetivos profesionales.
- Valora tu empleabilidad: soft y hard skills.
- Análisis DAFO.
- Otros análisis.

- Plan de acción estratégico.
- El CV.

#### Unidad didáctica 7: EL APRENDIZAJE AUTÓNOMO.

- El aprendizaje autónomo.
- EPA
- Plan de desarrollo individual.
- Identidad digital.

### 3ª EVALUACIÓN (28 horas teóricas)

#### Unidad didáctica 8: ELEMENTOS BÁSICOS DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

- Las condiciones de trabajo y la salud.
- Riesgos y daños profesionales.
- La prevención de riesgos laborales.
- La Ley de prevención de riesgos laborales (LPRL).

#### Unidad didáctica 9: LOS RIESGOS DEL TRABAJO ASOCIADO AL SECTOR PROFESIONAL.

- Factores de riesgo asociados al entorno físico de trabajo.
- Factores de riesgo ambiental.
- Factores de riesgo asociados a la ejecución de la tarea.
- Factores de riesgo psicosocial.

#### Unidad didáctica 10: LA GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LA EMPRESA.

- La gestión de la prevención: el plan de prevención.
- La prevención en la política general de la empresa.
- La planificación de la prevención.
- La organización de la prevención.
- La participación de las personas trabajadoras en materia de prevención.
- Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- El plan de emergencia.
- Los primeros auxilios: clasificación y técnicas.

#### **METODOLOGÍA DIDÁCTICA**

Dentro del aula desarrollaremos contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales partiendo de distintas estrategias y adaptándonos a las necesidades del grupo. Algunas de las estrategias más relevantes que vamos a utilizar son:

- Metodología activa en la que el docente ocupa el papel de facilitador del aprendizaje, haciendo al discente protagonista de su aprendizaje.
- Selección y organización de los contenidos para que exista armonía entre las metas y los medios que se utilizan para conseguirlas.
- Fomento de la motivación, tratando de generar situaciones que provoquen su interés y mantengan su atención.

- Generación aprendizaje significativo buscando relaciones entre las actividades de aprendizaje y el entorno del discente.
- Flexibilidad en metodología utilizada para poder adaptarnos a las necesidades del alumnado.
- Vinculación del aprendizaje con el mundo laboral y el contexto social del alumnado.
- Trabajo en valores como la igualdad, el respeto, la inclusión. La prevención y promoción de la salud.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS PARA ALCANZAR UNA EVALUACIÓN POSITIVA

Los contenidos mínimos que debe alcanzar el alumnado para alcanzar una evaluación positiva serán los siguientes:

CONTENIDOS MÍNIMOS
<p><b>1. El sector productivo y su relación con el perfil profesional del título.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Análisis del sector profesional del título del ciclo formativo. Coyuntura laboral.</li> <li>b) Tendencias del mercado laboral y oportunidades emergentes. Inteligencia artificial y automatización en el mercado laboral y en el sector profesional.</li> <li>c) Las competencias personales y sociales más demandadas en el mercado laboral actual. Identificación de las más relevantes en el sector profesional del título del ciclo formativo.</li> <li>d) Actitudes y aptitudes profesionales. Concepto y diferencias. Importancia de las aptitudes profesionales para la empleabilidad.</li> <li>e) Identificación y descripción de los puestos de trabajo relacionados con los perfiles profesionales del título. Características. Funciones. Competencias, formación, actitudes y aptitudes requeridas.</li> <li>f) Análisis de las competencias profesionales y requisitos para el ingreso en la Administración pública</li> </ul> <p><b>2. Funciones del nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) El trabajo y la salud. Análisis de las condiciones de trabajo y su impacto en la salud del trabajador.</li> <li>b) Identificación y clasificación de los factores de riesgo en general y, en concreto, en el sector profesional del título del ciclo formativo</li> <li>c) Daños derivados del trabajo: Accidentes de trabajo. Enfermedades profesionales. Otras patologías derivadas de la actividad laboral.</li> <li>d) Marco normativo básico. Derechos y deberes básicos de trabajadores y empresarios.</li> <li>e) Riesgos laborales generales relacionados con las condiciones de seguridad, las condiciones medioambientales, las condiciones ergonómicas y las condiciones psicosociales.</li> <li>f) Riesgos laborales específicos y sus posibles consecuencias para la seguridad y salud de los trabajadores, en el sector en el que se ubica el título.</li> <li>g) Medidas de prevención y protección de riesgos laborales. Medidas de prevención. Principios y técnicas de prevención. Medidas de protección colectiva. La señalización de seguridad. Medidas de protección individual. Los equipos de protección individual. Especial protección a colectivos específicos.</li> <li>h) Aplicación de las medidas de prevención y protección en el sector profesional en el que se ubica el título.</li> <li>i) Organismos públicos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.</li> <li>j) Plan de prevención de riesgos laborales. Evaluación de riesgos. Organización y planificación de la prevención. Plan de Autoprotección: planes de emergencia y de evacuación.</li> <li>k) Primeros auxilios: concepto y principios generales y protocolo de actuación ante situaciones de emergencia. Técnicas básicas de primeros auxilios aplicadas en el lugar del accidente. Actuación en función de las lesiones. El botiquín de primeros auxilios: composición y uso</li> </ul> <p><b>3. La relación laboral. Acción protectora del sistema de Seguridad Social.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) El derecho del trabajo. Marco jurídico. Derechos y deberes derivados de las relaciones laborales.</li> <li>b) El contrato de trabajo. Modalidades de contrato. El periodo de prueba. Medidas establecidas para la conciliación de la vida laboral y familiar.</li> </ul>

- c) Tiempos de trabajo. Análisis en el convenio aplicable al sector profesional del título del ciclo formativo. Nuevas formas de flexibilidad y de organización del trabajo.
- d) El recibo del salario. Condiciones económicas establecidas en el convenio colectivo aplicable al sector profesional del título del ciclo formativo.
- e) Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. Causas y efectos. El finiquito.
- f) Juzgados y tribunales laborales. Procedimiento de reclamación judicial. g) Tramitación digital en el ámbito laboral.
- h) La Seguridad Social. Estructura del sistema. Principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social. Acción protectora: contingencias y principales prestaciones económicas. Incapacidad temporal. La protección por desempleo: situación legal de desempleo, prestación, subsidio y otras ayudas.
- i) La representación de los trabajadores. Medidas de conflicto colectivo. Procedimientos de resolución de conflictos.
- 4. El potencial profesional: autoorientación para la inserción profesional.**
- a) Análisis del potencial profesional. El autoconocimiento como proceso de introspección. Auto percepción. Características personales y profesionales en el plano cognitivo, emocional, de intereses y valores. La aceptación y la autoestima como claves para una mentalidad de crecimiento personal y mejorar la empleabilidad. Herramientas de Inteligencia artificial en el proceso del autoconocimiento.
- b) Autoanálisis de las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades para el empleo.
- c) Reflexión sobre las competencias, intereses profesionales y destrezas personales en relación a los requerimientos actuales del perfil profesional.
- d) Identificación de itinerarios formativos profesionales relacionados con el título del ciclo formativo. Oportunidades de formación y educación en Europa.
- e) Plan de acción para mejorar y enriquecer nuestras competencias. Carencias. Metas y objetivos. Recursos. Plazos. Seguimiento y evaluación.
- f) El curriculum vitae. Aspectos esenciales. Tipos. Modelos. Herramientas digitales para su elaboración. La carta de motivación. El Curriculum Europass. Oportunidades de empleo en Europa.
- 5. El aprendizaje autónomo.**
- a) Creación de un entorno personal de aprendizaje. Concepto. Identificación de necesidades de aprendizaje. Fuentes de información: páginas y sitios web. Herramientas digitales para crear y organizar información y contenidos de aprendizaje. Red personal de aprendizaje: redes sociales, profesionales y de comunicación.
- b) El plan de desarrollo personal (PDP) como herramienta para maximizar el potencial y el desarrollo personal y profesional. Evaluación periódica del progreso.
- c) La identidad digital. Concepto y características. Riesgos derivados de una gestión inadecuada. Protección de datos personales e identidad digital. Relevancia para el empleo.

#### PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Relación de contenidos con Resultados de Aprendizaje.

CONTENIDOS	R.A.
Unidad 1. La relación laboral y su normativa.	R.A.3.
Unidad 2. EL contrato de trabajo, modalidades y jornada laboral.	R.A.3.
Unidad 3. El salario y la nómina.	R.A.3.
Unidad 4. La Seguridad Social.	R.A.4.
Unidad 5. El mercado laboral y el perfil profesional	R.1., R.A 3 y R.A4

Unidad 6. El itinerario profesional, una hoja de ruta.	R.1., R.A 3 y R.A 4
Unidad 7. El aprendizaje autónomo.	R.1., R.A 3 y R.A 4.
Unidad 8. Elementos básicos de la prevención de riesgos laborales.	R.A.5 .
Unidad 9. Los riesgos del trabajo asociado al sector profesional.	R.A.6 .
Unidad 10. La gestión de la prevención de riesgos laborales en la empresa.	R.A.7 .

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	DE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
				PE 70%	TP 20%	OA 10%
1. Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.  20 puntos		a. Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizado sus requerimientos actuales para el perfil profesional	6,66	4,66	1,33	0,67
		b. Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado	6,66	4,66	1,33	0,67
		c. Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo.	6,66	4,66	1,33	0,67
2. Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales.  20 puntos		a. Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título	2,22	1,55	0,44	0,23
		b. Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.	2,22	1,55	0,44	0,23

	c. Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias.	2,22	1,55	0,44	0,23
	d. Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia	2,22	1,55	0,44	0,23
	e. Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales	2,22	1,55	0,44	0,23
	f. Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos	2,22	1,55	0,44	0,23
	g. Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo	2,22	1,55	0,44	0,23
	h. Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención	2,22	1,55	0,44	0,23
	i. Han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.	2,22	1,55	0,44	0,23
3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.  20 puntos	a. Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título.	2,85	2	0,57	0,28
	b. Se han comparado las principales modalidades de contratación, localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales.	2,85	2	0,57	0,28
	c. Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva.	2,86	2	0,58	0,28
	d. Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario.	2,86	2	0,58	0,28
	e. Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral	2,86	2	0,58	0,28
	f. Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora	2,86	2	0,58	0,28

	de la calidad de vida de los ciudadanos				
	g. Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral	2,86	2	0,58	0,28
4. Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales 20 puntos	a. Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento	1,82	1,27	0,36	0,18
	b. Se han analizado las cualidades y competencias personales afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título	1,82	1,27	0,36	0,18
	c. Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo	1,82	1,27	0,37	0,18
	d. Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.	1,82	1,27	0,37	0,18
	e. Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.	1,82	1,27	0,37	0,18
	f. Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional.	1,82	1,27	0,37	0,18
	g. Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.	1,82	1,27	0,37	0,18
	h. Se han valorado hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador.	1,82	1,27	0,37	0,18
	i. Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional.	1,82	1,27	0,37	0,18
	j. Se han formulado objetivos profesionales y se ha determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral.	1,81	1,27	0,37	0,18
	k. Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo.	1,81	1,27	0,37	0,18
5. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo	a. Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias	2,23	1,55	0,44	0,23
	b. Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral.	2,23	1,55	0,44	0,22
	c. Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad	2,23	1,55	0,44	0,22

coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual. 20 puntos	d. Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad	2,23	1,55	0,44	0,21
	e. Se ha analizado el concepto de identidad digital y su impacto en la empleabilidad.	2,23	1,55	0,44	0,22
	f. Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo éste mejora la empleabilidad.	2,23	1,55	0,44	0,22
	g. Se ha elaborado su plan de desarrollo individual como herramienta para la mejora de la empleabilidad.	2,23	1,55	0,44	0,22
	h. Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional	2,23	1,55	0,44	0,22
	i. Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual.	2,23	1,55	0,44	0,22
100 puntos		100 puntos	70 Ptos	20 Ptos.	10 Ptos.

PE: PRUEBA ESCRITA

TP: TAREA PUNTUABLE

OA: OBSERVACIÓN EN EL AULA

Estos criterios se evaluarán a través de los siguientes instrumentos:

1. Justificación de nuestro modelo de evaluación

¿Qué vamos a evaluar?

- Aspectos conceptuales referidos al conocimiento adquirido en el módulo.
- Aspectos procedimentales referidos a cómo ejecutar acciones interiorizadas, mediante tareas y prácticas.
- Aspectos actitudinales referidos a valores, normas y actitudes dirigidas al equilibrio personal y la convivencia social

¿Cuándo y cómo evaluar?

- Por evaluación:
  - Pruebas de evaluación.
    - Se realizará una prueba escrita global por evaluación. Cada prueba será valorada de 0 a 10 puntos y será requisito indispensable alcanzar la nota de 5 puntos para ser valorada y ponderada con los otros instrumentos de evaluación.  
La prueba escrita constará de preguntas tipo test y preguntas de desarrollo.
    - En Ordinaria 1ª el alumnado deberá presentarse a una prueba de características similares a las de evaluación, tanto de los contenidos de la última evaluación como de las evaluaciones que no hubiese superado con anterioridad. Dicha prueba estará dividida por evaluaciones de manera que para superar el módulo el alumno

deberá obtener un mínimo de un 5 en todas las pruebas de las evaluaciones. Si el alumno ha asistido de manera continua a clase y ha realizado las tareas, trabajos... se valorarán estos ítems para la calificación de la evaluación. En caso contrario, deberá entregar una tarea especial relacionada con los contenidos trabajados además de presentarse al examen y superarlo

- En Ordinaria 2ª se deberán realizar aquellas pruebas escritas que estén suspensas durante el curso académico.
- o Tareas puntuables
  - Tareas, actividades y prácticas individuales y/o en grupo que pueden consistir en exposiciones orales, casos prácticos, realización de infografías, vídeos, formularios de Google, etc.
- o Observación y registro de actitud en el aula.
  - La asistencia a clase se controlará a través de la aplicación de Plumier XXI de la Consejería de Educación.
  - Todo lo demás que se valora: actitud hacia el trabajo, interés por aprender, trabajo en equipo, respeto hacia los miembros de la comunidad educativa, empatía... se llevará a cabo a través de un registro del profesor.

La ponderación de los instrumentos de evaluación de cada evaluación (1ª, 2ª, Ordinaria 1ª y Ordinaria 2ª) será la que aparece en el cuadro siguiente.

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	% DE NOTA
Pruebas trimestrales de evaluación	70 %
Tareas puntuables	20 %
Observación en el aula	10 %

#### MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La LOMLOE 3/2020 manifiesta en su preámbulo que se pondrá especial énfasis en garantizar la inclusión educativa, en la atención personalizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de los mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades. Además, señala el deber de aplicación de los principios del Diseño universal de aprendizaje (DUA), es decir, la necesidad de proporcionar al alumnado múltiples medios de representación, de acción y expresión y de formas de implicación en la información que se le presenta.

El DUA es un modelo de enseñanza que proporciona diversas opciones didácticas para que los alumnos se transformen en personas que aprenden a aprender y estén motivados por su aprendizaje y, por tanto, que estén preparados para continuar aprendiendo durante sus vidas. De esta manera, fomenta procesos pedagógicos que sean accesibles para todos mediante un currículo flexible que se ajusta a las necesidades y diferentes ritmos de aprendizaje (Figuerola, Ospina y Tuberquia, 2019).

Por otro lado, se realizarán todas las adaptaciones curriculares no significativas necesarias para atender las necesidades específicas de cada alumno/a. Dichas adaptaciones, serán concretadas por el equipo docente de cada titulación y la dirección del centro.

#### MEDIDAS PARA ESTIMULAR LA LECTURA Y MEJORAR LA CAPACIDAD DE EXPRESIÓN

Tanto por parte del centro (Plan de Fomento de la lectura), del profesorado como del alumnado, se propondrá la lectura de libros, textos académicos y noticias varias relacionadas con el trabajo y la investigación sanitaria, así como la búsqueda de información tanto en formato papel como en el digital que le permita completar su formación académica, reflexionar y ampliar su punto de vista. Además, se tendrán en cuenta que:

- La realización de proyectos y actividades de investigación conllevan la lectura y capacidad de comprensión y síntesis.
- la exposición, las simulaciones y los juegos de roles se usarán para mejorar la habilidad de comunicación y expresión.
- la recopilación de noticias relacionadas con los contenidos del módulo para usarlas como medio para realizar debates en clase.

#### MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales y recursos didácticos que se utilizarán para facilitar la docencia y la adquisición de conocimientos a lo largo del curso serán:

- Apuntes, esquemas y contenidos subidos Classroom por el profesorado.
- Enlaces web.
- Vídeos.
- Tareas.
- Herramientas multimedia.
- Pizarra
- Proyector
- Ordenador
- Acceso a internet

Para el correcto seguimiento por parte del alumnado, será necesario que cuente con:

- Dispositivo que permita el acceso al entorno Google.
- Paquete ofimático.

#### ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

No se han programado ninguna actividad complementaria, aunque no se descarta la propuesta de actividades para fomentar la convivencia del alumnado, así como para la ampliación de los diferentes contenidos del módulo a lo largo del curso sobre búsqueda activa de empleo y prevención de riesgos laborales.

#### EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación no sólo afecta a los procesos de aprendizaje del alumnado, sino también al resto de elementos implicados en el proceso de enseñanza, al profesor y al mismo diseño curricular, y se evalúan los objetivos, contenidos, competencias clave, metodología, recursos organizativos y materiales, y el propio sistema de evaluación.

En este sentido, se realizarán encuestas para evaluar los procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto al alumnado como al profesorado, así como puestas en común y/o autoevaluaciones.

El docente llevará a cabo, en base a las mismas y bajo la supervisión de la jefatura de departamento correspondiente y del equipo directivo del centro, la adecuación de la programación didáctica al contexto específico del grupo-clase, pudiéndose establecer/incorporar las medidas de mejora que se consideren oportunas a la presente programación didáctica durante el curso escolar, en su calidad de documento "vivo".

## Anexo 2. Calendario Laboral ISEN Formación Curso 2024/2025


**CALENDARIO ESCOLAR 2024/25**  
**PRIMEROS CURSOS (TODOS)**

SEPTIEMBRE						
L	M	Mi	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

OCTUBRE						
L	M	Mi	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

SEPTIEMBRE	
11 sep.	CLAUSTRO INICIO CURSO
13 sep.	PRESENTACIÓN- CONCERTADA
16 sep.	INICIO CURSO- CONCERTADA
23 sep.	PRESENTACIÓN- PRIVADA
1 oct.	INICIO CURSO- PRIVADA

NOVIEMBRE						
L	M	Mi	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

DICIEMBRE						
L	M	Mi	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

DICIEMBRE	
12 dic. - 18 dic.	EXÁMENES 1ª EVALUACION
19 dic.	JUNTAS 1ª EVALUACIÓN
20 dic.	NOTAS
	CLAUSTRO N°2

ENERO						
L	M	Mi	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

FEBRERO						
L	M	Mi	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28		

MARZO	
24 feb. - 28 feb.	EXÁMENES 2ª EVALUACION
4 mar.	JUNTAS 2ª EVALUACIÓN
5 mar.	NOTAS
	CLAUSTRO N°3

MARZO						
L	M	Mi	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

ABRIL						
L	M	Mi	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

MAYO	
19 may. - 23 may.	EXÁMENES EV. ORDINARIA
26 may.	JUNTA EV. ORDINARIA
27 may.	REVISIÓN NOTAS
28 may.	FIRMA ACTAS

MAYO						
L	M	Mi	J	V	S	D
		1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

JUNIO						
L	M	Mi	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

JUNIO	
12 jun. - 18 jun.	EXÁM. EV. EXTRAORDINARIA
19 jun.	JUNTA EV. EXTRAORDINARIA
20 jun.	REVISIÓN NOTAS
20 jun.	FIRMA ACTAS
30 jun.	CLAUSTRO FIN DE CURSO

### **Anexo 3. Prueba Escrita De La Unidad Didáctica**

#### **Examen: Derecho Laboral y Relaciones Laborales**

**Duración:** 1 hora y 30 minutos

#### **Parte 1: Preguntas Tipo Test (5 puntos)**

Elige la respuesta correcta de entre las opciones proporcionadas.

1. **El derecho del trabajo regula exclusivamente las relaciones laborales entre trabajadores y empleadores en el sector público.**  
(V) Verdadero  
(F) Falso
2. **¿Cuál de los siguientes es un derecho fundamental que todo trabajador posee en su relación laboral?**
  - a) Recibir formación continua a cargo del empleador
  - b) Tener un período de prueba de al menos un año
  - c) Derecho a la protección frente a riesgos laborales
  - d) Elegir libremente los horarios de trabajo
3. **Las modalidades de contrato de trabajo incluyen tanto contratos indefinidos como temporales, pero no hay ningún tipo de fomento de la contratación para colectivos vulnerables.**  
(V) Verdadero  
(F) Falso
4. **La representación de los trabajadores se lleva a cabo exclusivamente a través de los sindicatos.**  
(V) Verdadero  
(F) Falso
5. **¿Cuáles son las principales causas de la modificación del contrato de trabajo?**
  - a) Necesidad de adaptarse a cambios organizativos en la empresa
  - b) Conflictos personales entre empleador y trabajador

- c) Expiración del contrato de trabajo
  - d) Ninguna de las anteriores
6. **La extinción de un contrato de trabajo puede ser tanto por causas objetivas como por causas disciplinarias.**
- (V) Verdadero
  - (F) Falso
7. **¿Cuál de los siguientes organismos NO interviene en las relaciones laborales entre trabajadores y empleadores en España?**
- a) La Inspección de Trabajo
  - b) El Tribunal Constitucional
  - c) El Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)
  - d) Los sindicatos
8. **Los trabajadores no tienen derechos relacionados con la conciliación de la vida laboral y familiar si están en un contrato temporal.**
- (V) Verdadero
  - (F) Falso
9. **¿Qué medida de fomento de la contratación está dirigida principalmente a jóvenes menores de 30 años?**
- a) Contrato de formación y aprendizaje
  - b) Contrato indefinido con bonificación para desempleados mayores de 45 años
  - c) Contrato de prácticas
  - d) Ninguna de las anteriores
10. **¿Qué es el convenio colectivo?**
- a) Un acuerdo entre empresarios y sindicatos para regular las condiciones de trabajo en una empresa
  - b) Un acuerdo entre trabajadores para establecer sus condiciones laborales
  - c) Un acuerdo de ámbito sectorial o regional que regula las condiciones

laborales para un grupo de trabajadores

d) Ninguna de las anteriores

**Parte 2: Preguntas Desarrollo (5 puntos)**

Responde a las siguientes preguntas.

1. Define qué es un contrato de trabajo y menciona las principales modalidades de contrato que existen. Explica las diferencias entre ellas. (1.5 puntos)
2. En relación con la conciliación de la vida laboral y familiar, ¿qué medidas establece la legislación vigente en España para favorecerla? Expón al menos dos medidas y justifica su importancia. (2 puntos)
3. En el contexto del sector educativo infantil, ¿cómo se regula la jornada laboral? Explica los tipos de jornada que existen y cómo impacta en los trabajadores del sector. (1.5 puntos)

**Rúbrica:**

Parte 1: Preguntas tipo test – 5 puntos (40%)

- Cada respuesta correcta suma 0.5 puntos.
- Cada dos respuestas incorrectas restan 0.5 puntos (equivalente a una respuesta correcta).
- La puntuación final se obtiene al sumar las respuestas correctas y restar la penalización por respuestas incorrectas según el criterio anterior.
- El puntaje mínimo posible es 0 puntos (no se aplica puntuación negativa).

Parte 2: Preguntas de desarrollo – 5 puntos (60%)

Cada pregunta de desarrollo se evalúa en los siguientes aspectos: claridad conceptual, profundidad de análisis y precisión en la información.

<b>Criterio</b>	<b>Excelente (5 puntos)</b>	<b>Adecuado (3-4 puntos)</b>	<b>Insuficiente (0-2.5 puntos)</b>
Claridad conceptual	La respuesta muestra una comprensión clara del concepto y es precisa.	La respuesta es en su mayoría clara, aunque presenta algunas imprecisiones.	La respuesta es confusa, incompleta o demuestra poca comprensión del concepto.

<b>Criterio</b>	<b>Excelente (2.5 puntos)</b>	<b>Adecuado (1.5-2 puntos)</b>	<b>Insuficiente (0-1.25 puntos)</b>
Profundidad de análisis	La respuesta proporciona ejemplos detallados y explica conceptos a profundidad.	La respuesta contiene algunos ejemplos, pero la explicación es superficial.	La respuesta carece de profundidad y no contiene ejemplos relevantes.
<b>Criterio</b>	<b>Excelente (2.5 puntos)</b>	<b>Adecuado (1.5-2 puntos)</b>	<b>Insuficiente (0-1.25 puntos)</b>
Precisión en la información	Incluye detalles exactos y relevantes para la pregunta formulada.	La información es en general precisa pero puede faltar algún detalle relevante.	Hay errores de precisión y se omiten detalles importantes.

#### **Anexo 4. Método Del Caso**

**Duración:** 1 hora y 30 minutos

**Introducción:** al artículo y al ODS número 8 (15 minutos).

**Lectura del artículo** (15 minutos):

Lectura del artículo “Más de 80.000 trabajadoras de educación infantil, llamadas a la segunda jornada de huelgas ante la precariedad del sector”.

<https://www.20minutos.es/noticia/5183841/0/mas-80-000-trabajadoras-educacion-infantil-llamadas-segunda-jornada-huelgas-ante-precariedad-sector/>

Relacionado con el ODS número 8 “Trabajo decente y crecimiento económico”, la actividad tiene como objetivo que los alumnos comprendan cómo los derechos laborales y el trabajo decente impactan tanto en el desarrollo personal de los trabajadores como en el crecimiento económico de la sociedad. Además, permitirá que adquieran habilidades de comprensión lectora y análisis crítico, enfocados en temas de relevancia global como los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Tras la lectura individual se harán grupos de 3 alumnos y responderán a una serie de preguntas para analizar y reflexionar.

#### **Preguntas de análisis de contenido (30 minutos)**

- ¿Cuál es la razón principal por la que las trabajadoras de educación infantil están en huelga?
- ¿Qué ejemplos específicos de precariedad laboral se mencionan en el artículo?
- ¿Cómo afecta la huelga a las familias y a los niños que asisten a las guarderías?
- ¿Qué postura tienen los sindicatos y las organizaciones laborales sobre esta huelga?
- ¿Qué impacto tiene la jornada laboral extensa en la calidad de vida de las trabajadoras y en el servicio que ofrecen?
- ¿Qué cambios crees que son necesarios para mejorar las condiciones laborales en el sector de la educación infantil?

### **Preguntas de reflexión relacionadas con el ODS 8 (30 minutos)**

- ¿Cómo se relaciona la situación de precariedad de las educadoras infantiles con el concepto de "trabajo decente" del ODS 8?
- ¿Por qué es importante que un sector como el de la educación infantil cuente con condiciones laborales dignas?
- ¿Cómo podría la mejora de las condiciones laborales en este sector contribuir al crecimiento económico de la sociedad?
- ¿Qué rol podrían jugar los gobiernos y las empresas en garantizar condiciones laborales decentes en el sector de la educación infantil?
- ¿De qué forma los sindicatos pueden colaborar para que el trabajo decente y el crecimiento económico estén en armonía en el sector de la educación?

### **Rúbrica**

<b>Criterio</b>	<b>Excelente (1,25 puntos)</b>	<b>Bueno ( 1 punto)</b>	<b>Adecuado (0.75 puntos)</b>	<b>Insuficiente (0.25 punto)</b>
Comprensión del contenido	Demuestra una comprensión profunda y precisa del artículo, incluyendo detalles específicos y relevantes.	Comprende el artículo, pero algunos detalles relevantes pueden no ser completamente precisos.	Comprende el artículo de manera general, pero omite o interpreta incorrectamente detalles clave.	No demuestra comprensión del artículo o lo interpreta de manera incorrecta.
<b>Criterio</b>	<b>Excelente (1,25 puntos)</b>	<b>Bueno ( 1 punto)</b>	<b>Adecuado (0.75 puntos)</b>	<b>Insuficiente (0.25 punto)</b>
Identificación de razones de huelga y precariedad laboral	Identifica claramente la razón de la huelga y proporciona ejemplos detallados y específicos de precariedad laboral mencionados en el artículo.	Identifica la razón de la huelga y algunos ejemplos de precariedad, pero con detalles limitados.	Menciona la razón de la huelga y algunos aspectos de precariedad de manera superficial.	No identifica adecuadamente la razón de la huelga ni ejemplos de precariedad laboral.
<b>Criterio</b>	<b>Excelente (1,25 puntos)</b>	<b>Bueno ( 1 punto)</b>	<b>Adecuado (0.75 puntos)</b>	<b>Insuficiente (0.25 punto)</b>
Análisis del impacto de la huelga en familias y niños	Explica con claridad y profundidad cómo la huelga afecta a las familias y a los niños, con ejemplos bien argumentados.	Describe el impacto en familias y niños, aunque la explicación podría ser más detallada.	Menciona el impacto de forma general, pero con poca o ninguna explicación detallada.	No menciona o no entiende el impacto de la huelga en familias y niños.

<b>Criterio</b>	<b>Excelente (1,25 puntos)</b>	<b>Bueno ( 1 punto)</b>	<b>Adecuado (0.75 puntos)</b>	<b>Insuficiente (0.25 punto)</b>
Conexión con el ODS 8	Explica de manera sólida y bien fundamentada la relación entre el ODS 8 y las condiciones laborales de las educadoras.	Relaciona adecuadamente el ODS 8 con el caso, pero le falta profundidad o ejemplos específicos.	Hace una conexión básica con el ODS 8, pero sin profundizar o explicar de manera clara.	No logra relacionar el tema de la actividad con el ODS 8 de manera adecuada.
<b>Criterio</b>	<b>Excelente (1,25 puntos)</b>	<b>Bueno ( 1 punto)</b>	<b>Adecuado (0.75 puntos)</b>	<b>Insuficiente (0.25 punto)</b>
Propuestas de mejora en el sector	Propone cambios concretos y viables para mejorar las condiciones laborales en el sector, con justificación sólida y acorde con el ODS 8.	Propone cambios razonables, pero la justificación puede ser limitada o general.	Propone cambios, pero son vagos, poco realistas o sin relación clara con el ODS 8.	No propone cambios o las propuestas no tienen relación con la mejora laboral.
<b>Criterio</b>	<b>Excelente (1,25 puntos)</b>	<b>Bueno ( 1 punto)</b>	<b>Adecuado (0.75 puntos)</b>	<b>Insuficiente (0.25 punto)</b>
Reflexión crítica sobre el rol de los sindicatos y otros actores	Reflexiona críticamente sobre el papel de los sindicatos, gobierno y empresas, mostrando un entendimiento profundo y fundamentado.	Muestra una reflexión adecuada sobre el papel de los actores, pero con poca profundidad.	Menciona el papel de los actores, pero con una reflexión superficial o poco desarrollada.	No menciona o no reflexiona sobre el papel de los actores implicados.
<b>Criterio</b>	<b>Excelente (1,25 puntos)</b>	<b>Bueno ( 1 punto)</b>	<b>Adecuado (0.75 puntos)</b>	<b>Insuficiente (0.25 punto)</b>
Calidad de la argumentación	Las respuestas están bien estructuradas, son claras y lógicas, con argumentos sólidos y bien desarrollados.	Las respuestas son claras y lógicas, pero algunos argumentos pueden ser menos detallados.	Las respuestas son comprensibles, pero carecen de cohesión o profundidad en los argumentos.	Las respuestas son poco claras o ilógicas, sin argumentación coherente.
<b>Criterio</b>	<b>Excelente (1,25 puntos)</b>	<b>Bueno ( 1 punto)</b>	<b>Adecuado (0.75 puntos)</b>	<b>Insuficiente (0.25 punto)</b>
Escritura y ortografía	Escribe con precisión, utilizando ortografía y gramática correctas en toda la actividad.	Usa buena gramática y ortografía, con algunos errores menores que no afectan la claridad.	Comete varios errores gramaticales o de ortografía que dificultan la comprensión.	Múltiples errores gramaticales y de ortografía que afectan la comprensión.

## Anexo 5. Material Audiovisual

- Economía desde casa. (21 de mayo 2021). Tipos de contrato de trabajo. Economía de la empresa 160#. <https://youtu.be/QgyfQ65FD-E?si=BStj0byQil5-bmki>. Duración: 8 minutos.
- Unicef España. (4 de abril 2019). Cuando las familias suman tiempo ganamos todos: por una conciliación real YA. <https://youtu.be/XOixTqQVyaA?si=bfQYI0-K1qSYmALK>. Duración: 4 minutos.
- Guilleconomics. (9 de noviembre 2020). ¿Qué es un convenio colectivo?. <https://youtu.be/tfAEUSZETeY?si=CDNI7RECuGMs4Hqc>. Duración: 6 minutos.
- Economía desde casa. (26 de mayo 2021). Representantes de los trabajadores. Economía de la empresa 162#. <https://youtu.be/3nHvUfjOsN8?si=8gGbbSPyuGFBsVko>. Duración: 7 minutos.

## **Anexo 6. Role-play. Simulación De Situaciones Laborales Y Negociaciones Sobre La Jornada De Trabajo**

**Duración:** 1 hora y 30 minutos

En esta actividad, los estudiantes participarán en un role-play que simula una reunión en una escuela infantil para discutir y planificar la jornada laboral de los educadores infantiles. La dinámica se enfocará en representar distintos personajes, como educadores, padres y la dirección de la escuela infantil, para abordar temas como la duración de la jornada, descansos, y flexibilidad horaria.

**Introducción** (10 minutos)

Se hará una presentación del escenario de role-play: una reunión en una escuela infantil donde se discutirá y planificará la jornada laboral.

**Asignación de Roles** (10 minutos)

Dividiremos a los estudiantes en grupos pequeños (aproximadamente 4 alumnos por grupo) y se les asignarán roles específicos. Los roles incluyen:

- Educadores Infantiles: Preocupados por su carga de trabajo y tiempo de descanso.
- Padres de Familia: Interesados en la calidad y horarios del cuidado de sus hijos.
- Dirección de la Guardería: Enfocada en cumplir con la normativa laboral y mantener la guardería funcionando eficientemente.
- Inspectores de Trabajo: Encargados de asegurarse de que las normativas laborales se cumplan.

**Preparación del Role Play** (30 minutos)

Cada grupo se reunirá para preparar su personaje, sus preocupaciones, y sus objetivos para la reunión. Los educadores discutirán sus necesidades en términos de jornada y descansos. Los padres prepararán preguntas y preocupaciones sobre cómo los cambios podrían afectar a sus hijos. La dirección preparará propuestas para balancear

las necesidades de los educadores y los padres mientras cumple con la normativa. Por último, los inspectores revisarán la normativa para poder intervenir si es necesario.

### **Role Play** (20 minutos)

Se simulará la reunión en la escuela infantil, donde cada grupo presentará sus puntos de vista y negociarán posibles soluciones. Los inspectores podrán intervenir para asegurar que las soluciones propuestas cumplan con la normativa laboral. (Se fomentará la improvisación y el uso del humor para hacer la actividad más dinámica y divertida).

### **Conclusión y Reflexión** (20 minutos)

Se discutirán los resultados de la reunión y las soluciones propuestas. Así mismo, se reflexionará sobre las diferentes perspectivas presentadas y la importancia de la negociación y el compromiso.

### **Rúbrica**

<b>Criterio</b>	<b>Excelente (1.7 puntos)</b>	<b>Buenos (1.25 puntos)</b>	<b>Adecuado (0.75 puntos)</b>	<b>Insuficiente (0.25 punto)</b>
Preparación del Rol	Demuestra una comprensión profunda de su rol, mostrando claramente las motivaciones, preocupaciones y objetivos específicos del personaje.	Entiende el rol asignado y sus objetivos; plantea inquietudes y objetivos que reflejan de forma adecuada al personaje.	Muestra una comprensión básica del rol, pero algunos objetivos y preocupaciones no son claros o no reflejan bien al personaje.	Poco o nada preparado; los objetivos y preocupaciones no se alinean con el rol asignado o son confusos.
<b>Criterio</b>	<b>Excelente (1.7 puntos)</b>	<b>Buenos (1.25 puntos)</b>	<b>Adecuado (0.75 puntos)</b>	<b>Insuficiente (0.25 punto)</b>
Interacción y Comunicación	Usa un lenguaje y estilo de comunicación apropiados para el rol; se comunica de manera clara, respetuosa y convincente, escuchando y respondiendo activamente a otros personajes.	Generalmente utiliza una comunicación respetuosa y clara; responde a otros personajes de manera adecuada, aunque ocasionalmente podría mejorar en escucha activa o en la convicción de sus ideas.	Interactúa de manera básica con otros personajes; a veces pierde el enfoque de su rol o no se muestra convincente o comprometido con su personaje.	La comunicación es mínima o no apropiada para el rol; poca interacción con otros personajes o no respeta su punto de vista, limitando el desarrollo del role-play.

<b>Criterio</b>	<b>Excelente (1.7 puntos)</b>	<b>Buenos (1.25 puntos)</b>	<b>Adecuado (0.75 puntos)</b>	<b>Insuficiente (0.25 punto)</b>
Coherencia en el Rol	Se mantiene en el rol de manera constante y realista; sus aportes son coherentes con el personaje y añaden profundidad a la dinámica de la reunión.	Se mantiene en su rol con pocas desviaciones; la mayoría de sus contribuciones reflejan de forma coherente el personaje asignado.	A veces pierde el rol o aporta ideas que no son coherentes con su personaje, lo que interfiere en la dinámica de la reunión.	Frecuentemente pierde el rol o actúa de forma incoherente, dificultando la experiencia y el realismo de la actividad.
<b>Criterio</b>	<b>Excelente (1.7 puntos)</b>	<b>Buenos (1.25 puntos)</b>	<b>Adecuado (0.75 puntos)</b>	<b>Insuficiente (0.25 punto)</b>
Argumentación y Persuasión	Presenta argumentos sólidos y bien fundamentados que apoyan el rol; usa ejemplos o evidencia para defender su posición y responde de manera eficaz a objeciones.	Argumenta de forma adecuada y presenta ideas relevantes al rol; responde a algunas objeciones, pero la argumentación podría ser más sólida en algunos momentos.	Presenta argumentos simples y poco desarrollados; algunas ideas son relevantes pero carecen de apoyo sólido o son repetitivas.	Sus argumentos son poco claros o irrelevantes; no logra persuadir ni defender su posición, lo cual limita el avance de la discusión.
<b>Criterio</b>	<b>Excelente (1.7 puntos)</b>	<b>Buenos (1.25 puntos)</b>	<b>Adecuado (0.75 puntos)</b>	<b>Insuficiente (0.25 punto)</b>
Creatividad y Humor	Usa la creatividad y el humor de manera eficaz y apropiada, haciendo la actividad dinámica y entretenida sin desviar la atención de los objetivos de la reunión.	Muestra creatividad o humor ocasional; estos elementos enriquecen la actividad sin restar profesionalismo ni realismo.	Usa poco la creatividad o el humor, o estos elementos son forzados y no contribuyen al desarrollo de la actividad.	No muestra creatividad o el humor es inapropiado, restando realismo y seriedad a la actividad.
<b>Criterio</b>	<b>Excelente (1.5 puntos)</b>	<b>Buenos (1.1 puntos)</b>	<b>Adecuado (0.5 puntos)</b>	<b>Insuficiente (0.15 punto)</b>
Reflexión Final	Participa activamente en la reflexión final, aportando ideas profundas sobre las perspectivas y soluciones discutidas y sobre el aprendizaje obtenido.	Contribuye adecuadamente a la reflexión final; demuestra comprensión sobre las perspectivas y soluciones discutidas, aunque la profundidad de las ideas es limitada.	Participa en la reflexión final, pero sus aportes son superficiales y no profundizan en el aprendizaje obtenido.	No participa o sus aportes son irrelevantes, mostrando poco interés en la reflexión sobre el aprendizaje o en las perspectivas discutidas.

## **Anexo 7. Charla Con Un/a Director/a De Una Escuela Infantil**

**Duración:** 1 hora y 30 minutos

La actividad se centra en la intervención de un/a director/a de una escuela infantil, quien compartirá con los alumnos su experiencia en la gestión de contratos laborales y la organización de horarios de su equipo, adaptándose a las necesidades del personal y las familias de los niños. El/La invitado/a iniciará la charla contextualizando su labor como director/a, explicando cómo elabora los contratos en función de las características del puesto (jornada completa, parcial, temporal o indefinido) y destacando las normativas laborales específicas del sector de educación infantil. Además, abordará los derechos y deberes que estos contratos implican, tanto para el trabajador como para el empleador.

Posteriormente, el/la invitado/a explicará cómo organiza los turnos y horarios en su escuela infantil, teniendo en cuenta factores como la flexibilidad, la conciliación familiar, y la operatividad del centro educativo. Compartirá ejemplos prácticos de situaciones que ha tenido que resolver, como ajustes de horarios para empleados con cargas familiares o solicitudes de permisos especiales. Este bloque será especialmente útil para los alumnos, ya que les permitirá comprender cómo se aplican en la práctica los conceptos teóricos sobre jornadas laborales y conciliación que se estudian en el módulo de IPE I.

A lo largo de la charla, los alumnos tendrán la oportunidad de realizar preguntas al invitado/a, ya sea para resolver dudas concretas o para profundizar en temas de su interés. Para facilitar la interacción, el profesor podrá orientar el debate con preguntas iniciales, como: “¿Cómo aborda las dificultades para cubrir horarios en casos de imprevistos?” o “¿Qué estrategias considera más efectivas para favorecer la conciliación?”. Esto fomentará la participación activa de los estudiantes y les permitirá conectar la teoría con la realidad laboral.

Al final de la sesión, se realizará una recapitulación de las ideas clave, tanto por parte del invitado/a como del profesor, quien reforzará los conceptos más importantes

expuestos en la charla. Este cierre permitirá a los alumnos reflexionar sobre los desafíos y oportunidades en la gestión laboral dentro del ámbito educativo infantil, brindándoles herramientas útiles para su futuro profesional.

## **Anexo 8. Taller De Planificación Del Tiempo**

**Duración:** 1 hora 30 minutos.

**Objetivo:** enseñar a los estudiantes a gestionar su tiempo de manera efectiva mediante el uso de herramientas digitales de planificación y organización.

### **Taller**

#### **1. Introducción y objetivos (5 minutos)**

- Explicar la importancia de la planificación del tiempo en el ámbito laboral y personal.
- Explicar cómo el uso de herramientas digitales puede ayudar en la organización diaria, reducción de estrés, y aumento de la productividad.
- Pedir a los estudiantes que mencionen brevemente cómo suelen organizar su tiempo actualmente y qué dificultades enfrentan.

#### **2. Presentación de herramientas digitales (45 minutos)**

- **Google Calendar:** mostrar a los alumnos cómo crear y organizar eventos, configurar recordatorios, y compartir calendarios con otros.
- **Trello (para gestión de tareas):** explicar el uso de tableros de tareas y listas (por ejemplo, "Por hacer," "En progreso," "Finalizado") y cómo asignar fechas de entrega. Que los alumnos
- **Pomodoro Timer:** explicar la técnica Pomodoro (25 minutos de trabajo y 5 minutos de descanso) y mostrar cómo usar la herramienta.

#### **3. Actividad de planificación en grupos (30 minutos)**

Los alumnos deberán aplicar las herramientas en un escenario práctico. Se dividirá a los estudiantes en grupos de 3-4 personas. Cada grupo debe planificar un proyecto breve (como organizar un evento ficticio o preparar una presentación).

- Utilizar **Google Calendar** para asignar las tareas en el tiempo.
- Crear un tablero en **Trello** para distribuir las tareas entre los miembros del grupo.
- Establecer mini-ciclos Pomodoro para las tareas.

#### 4. Reflexión y cierre (10 minutos)

- **Reflexión:** Pedir a cada grupo que comparta cómo se organizaron, qué les pareció cada herramienta y cuál creen que podría ser más útil en su día a día.
- **Conclusión:** Resumir las ventajas de usar herramientas digitales en la planificación del tiempo y resolver cualquier duda final.
- **Próximos pasos:** Recomendar que apliquen alguna de las herramientas para gestionar su tiempo en una semana académica y compartir experiencias en una próxima clase.

## **Anexo 9. Plan De Trabajo Semanal Y Proyecto De Vida Equilibrio Vida-Trabajo**

### **Deberán elaborarlo en casa.**

De manera individual se desarrollará un plan de trabajo semanal y un proyecto de equilibrio vida-trabajo. Se deberá crear un proyecto enfocado en crear un plan eficiente de trabajo semanal y proponer acciones prácticas que faciliten la conciliación laboral y personal.

### ***Instrucciones:***

1. Investigación y análisis previo: los alumnos deberán investigar las normativas de jornadas laborales, derechos de descanso, pausas obligatorias y las medidas de conciliación laboral y familiar vigentes en el sistema español.
2. Desarrollo del plan de trabajo semanal:
  - Crear un plan detallado de una semana laboral para un educador infantil, estableciendo las horas de trabajo, descansos y actividades de preparación fuera de horario.
  - El plan debe contemplar una organización eficaz de las tareas, las pausas reglamentarias y cualquier tipo de jornada aplicable (completa, parcial, partida o intensiva).
  - Incluir ajustes para imprevistos y propuestas para distribuir tareas y responsabilidades.
3. Proyecto de Equilibrio Vida-Trabajo:
  - Diseñar una estrategia de equilibrio entre vida laboral y personal, que incluya prácticas de autocuidado, gestión del tiempo y técnicas para reducir el estrés laboral.
  - Proponer acciones específicas de conciliación, como el uso de licencias y permisos, flexibilidades de horario, y cualquier otra medida que apoye la salud mental y el bienestar.
  - Los alumnos pueden utilizar estudios de caso o ejemplos prácticos aplicables al sector de educación infantil.

4. Presentación final: individualmente se presentará de forma muy resumida un plan de trabajo y proyecto de equilibrio vida-trabajo a la clase, explicando las decisiones y estrategias empleadas para favorecer una jornada laboral saludable y equilibrada.

**Formato:**

- Documento en formato PDF, extensión entre 6 y 10 páginas.
- Incluir una tabla para el plan semanal y otra para las estrategias de conciliación.

Fecha de entrega: 2 semanas a partir de la explicación de la actividad. La actividad se presentará el 7 de noviembre 2024, por lo que podrán entregarla hasta el 21 de noviembre de 2024.

**Rúbrica**

Criterio	Excelente (1 puntos)	Adecuado (0.75 puntos)	Suficiente (0.5 punto)	Insuficiente (0-0.25 puntos)
Plan de Trabajo Semanal	Plan detallado, claro y organizado; incluye distribución de tareas, descansos y propuestas para imprevistos.	Plan adecuado, pero faltan algunos detalles o ajustes para imprevistos.	Plan básico con escasa organización; falta flexibilidad para imprevistos.	Plan desorganizado, sin descansos o distribución clara de tareas.
Criterio	Excelente (1 puntos)	Adecuado (0.75 puntos)	Suficiente (0.5 punto)	Insuficiente (0-0.25 puntos)
Estrategias de Equilibrio Vida-Trabajo	Estrategias detalladas, aplicables y con recomendaciones prácticas de autocuidado y conciliación.	Estrategias adecuadas, aunque poco variadas o con algunos detalles por mejorar.	Estrategias poco desarrolladas; apenas aplicables al contexto de educación infantil.	No se incluyen estrategias de equilibrio vida-trabajo o son irrelevantes.
Criterio	Excelente (1 puntos)	Adecuado (0.75 puntos)	Suficiente (0.5 punto)	Insuficiente (0-0.25 puntos)
Originalidad y Creatividad	Soluciones creativas y originales en el enfoque de conciliación y organización del tiempo.	Soluciones razonablemente originales, con algunos elementos innovadores.	Enfoque convencional; se observan pocas ideas innovadoras.	Soluciones sin originalidad ni creatividad en la presentación.
Criterio	Excelente (1 puntos)	Adecuado (0.75 puntos)	Suficiente (0.5 punto)	Insuficiente (0-0.25 puntos)
Aplicación Práctica	Propuestas prácticas y aplicables al contexto laboral de un educador infantil; plan útil y realista.	Propuestas aplicables, pero con algunas limitaciones en su aplicabilidad práctica.	Propuestas poco prácticas; falta realismo en la aplicación en el contexto laboral.	Propuestas irreales o inaplicables en el contexto de educación infantil.

<b>Criterio</b>	<b>Excelente (1 puntos)</b>	<b>Adecuado (0.75 puntos)</b>	<b>Suficiente (0.5 punto)</b>	<b>Insuficiente (0-0.25 puntos)</b>
Claridad en la Organización	Documentación bien organizada y fácil de entender, con una estructura lógica y clara.	Organización adecuada, aunque con algunos puntos que podrían mejorar en claridad.	Organización básica; difícil de seguir en algunas partes.	Documentación desorganizada y difícil de entender.
<b>Criterio</b>	<b>Excelente (1 puntos)</b>	<b>Adecuado (0.75 puntos)</b>	<b>Suficiente (0.5 punto)</b>	<b>Insuficiente (0-0.25 puntos)</b>
Presentación Final	Exposición clara y cohesionada; todos los miembros del equipo participan y explican los puntos clave.	Exposición adecuada, aunque falta cohesión entre los miembros o claridad en algunos aspectos.	Exposición poco cohesionada; explicaciones confusas o desorganizadas.	Exposición confusa, sin cohesión entre miembros del equipo.
<b>Criterio</b>	<b>Excelente (1 puntos)</b>	<b>Adecuado (0.75 puntos)</b>	<b>Suficiente (0.5 punto)</b>	<b>Insuficiente (0-0.25 puntos)</b>
Investigación y Análisis	Se nota un buen nivel de investigación, con normativas y datos correctos sobre conciliación y jornadas laborales.	Nivel de investigación adecuado; algunos datos o normas pueden mejorar en precisión.	Investigación básica con algunas imprecisiones en normativas o datos.	Sin investigación suficiente o con información incorrecta o incompleta.
<b>Criterio</b>	<b>Excelente (1 puntos)</b>	<b>Adecuado (0.75 puntos)</b>	<b>Suficiente (0.5 punto)</b>	<b>Insuficiente (0-0.25 puntos)</b>
Ejemplos Prácticos y Casos	Ejemplos aplicables y realistas que ilustran las estrategias de equilibrio y organización.	Ejemplos aceptables, aunque con poca variedad o aplicabilidad limitada.	Pocos ejemplos prácticos, sin conexión clara con el contenido.	No incluye ejemplos prácticos o los existentes no son relevantes.
<b>Criterio</b>	<b>Excelente (1 puntos)</b>	<b>Adecuado (0.75 puntos)</b>	<b>Suficiente (0.5 punto)</b>	<b>Insuficiente (0-0.25 puntos)</b>
Precisión Terminológica	Usa la terminología laboral correcta y con claridad en todo el proyecto.	Usa términos laborales de forma adecuada, con algunas imprecisiones menores.	Terminología básica y con algunas imprecisiones notables.	Terminología incorrecta o uso impreciso de términos laborales.
<b>Criterio</b>	<b>Excelente (1 puntos)</b>	<b>Adecuado (0.75 puntos)</b>	<b>Suficiente (0.5 punto)</b>	<b>Insuficiente (0-0.25 puntos)</b>
Corrección Ortográfica y Gramatical	Redacción clara, sin errores ortográficos o gramaticales.	Algunos errores menores que no afectan la comprensión.	Varios errores de gramática u ortografía que dificultan la lectura.	Numerosos errores que afectan la comprensión del documento.

## Anexo 10. Actividad De Repaso. Kahoot

**Duración:** 30 minutos

La actividad consiste en un cuestionario interactivo de 15 preguntas, que combina opción múltiple, verdadero/falso y casos prácticos, con un límite de 30 segundos por pregunta. Los alumnos responden desde sus dispositivos, compitiendo por obtener la mayor puntuación. Cada pregunta se explica brevemente tras responder, reforzando el aprendizaje.

El desarrollo se divide en tres fases:

1. Presentación de la dinámica (2 minutos).
2. Juego en Kahoot (10-12 minutos).
3. Resolución de dudas y repaso final (5 minutos).

Esta metodología gamificada promueve la participación activa, el aprendizaje significativo y el uso de herramientas digitales en el aula, favoreciendo la comprensión de los contenidos y la motivación de los estudiantes.



Código acceso Kahoot repaso "Contratos de trabajo y jornada laboral"

*Nota:* Elaboración propia.



*Pregunta tipo Kahoot repaso “Contratos de trabajo y jornada laboral”.*

*Nota: Elaboración propia.*

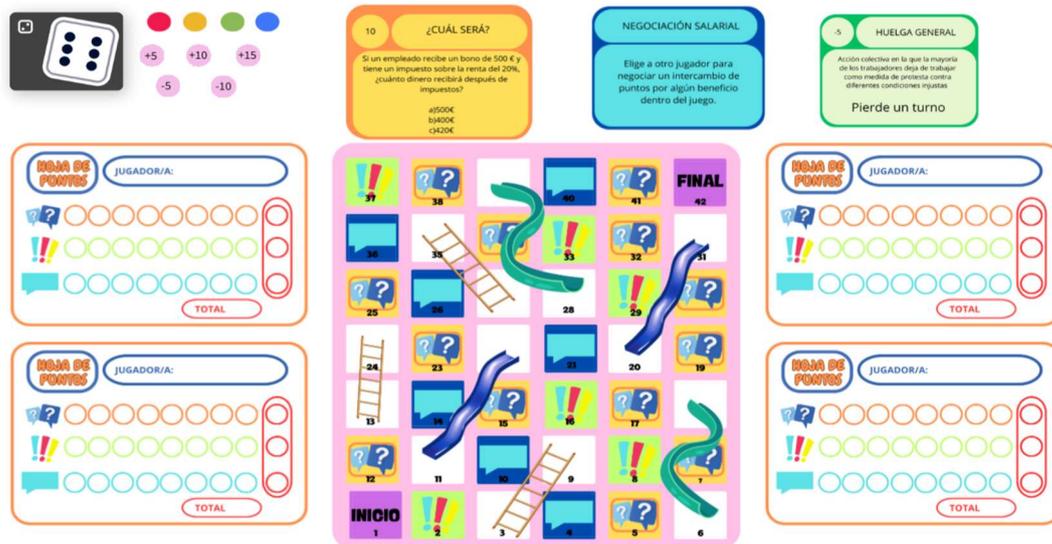
## **Anexo 11. Actividad De Repaso. Toboganes Y Escaleras**

**Duración:** 45 minutos

Tarea realizada en la asignatura de innovación docente. “Un juego diseñado para durar aproximadamente 45 minutos que recrea un recorrido por las etapas de la vida profesional, desde la entrevista laboral hasta la experiencia en el trabajo, enfrentando desafíos como ascensos, sanciones, gratificaciones y otros eventos laborales. El objetivo es acumular la mayor cantidad de puntos al llegar a la meta. Los participantes compiten en grupos de 2 o 3 jugadores.

Mecánica:

1. Inicio: Cada jugador lanza el dado y mueve su ficha según el número obtenido.
2. Casillas:
  - Conocimiento: Plantean preguntas de cuatro tipos (verdadero/falso, opción múltiple, ejercicios prácticos y conceptuales). Las respuestas correctas otorgan puntos.
  - Interactivas: Ofrecen ventajas o desventajas en el juego y otorgan logros.
  - Sorpresa: Representan eventos laborales positivos o negativos (ascensos, despidos, cambios en condiciones) que afectan los puntos.
  - Tobogán: Obligan a retroceder casillas.
  - Escalera: Permiten avanzar casillas.
3. Cartas: Los jugadores toman una carta correspondiente a la casilla en que caen, leen las instrucciones y las cumplen.
4. Objetivo: Llegar a la meta con más puntos. El equipo que acumule más puntos al final del tiempo será el ganador.”



*Juego interactivo elaborado con Genially repaso “Contratos de trabajo y jornada laboral”*

*Nota:* Tarea Gamificación Grupo M17 Máster Universitario en Formación del Profesorado de Secundaria, Bachillerato, Ciclos Formativos, Escuelas de Idiomas y Enseñanzas Deportivas. <https://view.genial.ly/662a9578821c3a001470833f/video-presentation-juego-digitalgamificado>

## **Anexo 12. ¡¡Derechos al micro!!**

**Duración:** 1 hora y 30 minutos.

El Objetivo es que los estudiantes desarrollen competencias relacionadas con la comunicación oral, la edición de audio y el trabajo en equipo, mientras adquieren conocimientos clave sobre derechos y obligaciones laborales según la legislación vigente.

### ***Introducción y formación de equipos*** (15 minutos)

- El docente presenta el tema y el objetivo de la actividad.
- Se ofrece una breve explicación sobre los derechos laborales básicos según la legislación vigente (por ejemplo, contratos, horarios, vacaciones, seguridad laboral, etc.).
- Se forman equipos de 3-4 estudiantes.

### ***Planificación del contenido del podcast*** (20 minutos)

- Los equipos seleccionan un tema específico relacionado con los derechos laborales (por ejemplo, el derecho al salario, las obligaciones de los empleadores, derechos en caso de despido, etc.).
- Diseñan un guion simple para el podcast. Debe incluir una introducción (presentación del tema), desarrollo (explicación del derecho laboral elegido) y cierre (consejos prácticos o reflexión final).
- El docente supervisa y resuelve dudas durante la planificación.

### ***Grabación del podcast*** (30 minutos)

- Cada equipo graba su podcast utilizando un software de grabación y edición de audio como Audacity o herramientas disponibles en dispositivos móviles.
- Los estudiantes practican y graban siguiendo su guion.
- Durante este tiempo, el docente ayuda con problemas técnicos y da retroalimentación inicial.

**Edición básica del podcast** (20 minutos)

- Los estudiantes editan sus grabaciones para eliminar errores y mejorar la calidad del audio (volumen, pausas, etc.).
- Se integran elementos básicos, como música de fondo o efectos de sonido, si es posible.

**Presentación y cierre** (5 minutos)

Cada equipo presenta brevemente su podcast (1-2 minutos) y el docente realiza una breve retroalimentación general sobre la actividad.

**Rúbrica**

<b>Criterio</b>	<b>Excelente (4)</b>	<b>Bueno (3)</b>	<b>Aceptable (2)</b>	<b>Insuficiente (1)</b>
<b>Contenido del podcast</b>	Explica claramente los derechos laborales con ejemplos relevantes y bien fundamentados.	Explica los derechos laborales, aunque con pocos ejemplos o profundidad.	Muestra comprensión básica, pero con falta de claridad o errores menores.	Presenta información incorrecta o poco comprensible.
<b>Guion y estructura</b>	Guion claro, organizado y con introducción, desarrollo y cierre bien definidos.	Guion adecuado pero con leves desorganizaciones.	Guion con estructura mínima o incompleta.	No hay guion o está desorganizado.
<b>Grabación y comunicación</b>	Voces claras, buen ritmo y adecuada entonación; excelente calidad de audio.	Voces claras pero con pequeñas interrupciones o calidad de audio aceptable.	Voces poco claras o ritmo irregular; calidad de audio mejorable.	Dificultad para entender el contenido por problemas de audio o expresión.
<b>Edición de audio</b>	Audio editado correctamente, con mejoras notables en calidad y uso de efectos básicos.	Edición adecuada pero con detalles menores por pulir.	Edición mínima, con errores evidentes en el audio.	Sin edición o audio con errores significativos.
<b>Trabajo en equipo</b>	Excelente colaboración; todos los miembros contribuyen activamente.	Buena colaboración con participación de la mayoría.	Colaboración mínima o desigual entre los miembros.	Falta de colaboración evidente.